



JOSÉ DEL VALLE (ED.)

La lengua, ¿patria común?

Ideas e ideologías del español

LA LENGUA COMO RECURSO ECONÓMICO: ESPAÑOL S. A. Y SUS OPERACIONES EN BRASIL

JOSÉ DEL VALLE/LAURA VILLA

Introducción

Uno de los objetivos preferentes de las políticas que se han venido discutiendo en los capítulos anteriores es la promoción del español en Brasil. Efectivamente, desde la década de los noventa, las agencias españolas han llevado a cabo en este país una intensa campaña para cuya implementación han contado con la colaboración de profesionales del lenguaje y de la enseñanza de lenguas y con el apoyo de los responsables de la política exterior de España, del sector empresarial y, por supuesto, de distintas instancias del gobierno de Brasil y de la sociedad brasileña. A esta campaña, al modo en que se manifiesta y legítima discursivamente, está dedicado este capítulo.

Aunque el objeto principal de nuestro análisis será el discurso que emerge de las instituciones españolas, es necesario dejar claro que para entender plenamente las motivaciones y consecuencias de estas políticas debemos situarlas en varios contextos en los que adquieren relevancia:

En primer lugar, se debe tener en cuenta el contexto que ofrece el conjunto de políticas lingüísticas diseñadas e implementadas en España en los últimos veinticinco años, es decir, las políticas de planificación del corpus y el estatus tanto del español como del catalán, gallego y vasco: ¿cuáles han sido los objetivos, las estrategias y los resultados de estas políticas y cuál es la relación que se puede establecer entre unas y otras así como entre las distintas instituciones responsables?¹.

Otro contexto de extraordinaria relevancia es, obviamente, el de las políticas del lenguaje dentro del propio Brasil, tanto en relación con el portugués –y su con-

¹ Véanse las referencias incluidas en la nota 6 del capítulo 2.

xión con el nacionalismo y con la delicada construcción (o destrucción) de la noción de *lusofonía*— como con las lenguas de inmigrantes y las lenguas indígenas². ¿Cuál es la ecología lingüística de Brasil, cuál el papel del sistema educativo en la producción y reproducción de ideologías lingüísticas, cuál el impacto de la activa promoción del español y la naturaleza del interés de la sociedad brasileña en esta lengua?

El tercer contexto, más general, nos lo ofrecen los procesos de difusión lingüística³ y las políticas destinadas a promover ciertas lenguas, en algunos casos incluso con el objetivo de establecer su predominio en foros internacionales —tanto en espacios institucionales, como podría ser la UE, como en países donde se debate la conveniencia de estimular el estudio de una u otra lengua extranjera—. ¿En qué medida son equiparables la difusión histórica y presente del español, francés, inglés o portugués y cuáles son las diferencias y semejanzas entre instituciones tales como el Instituto Cervantes, la Alliance Française, el British Council o el Instituto Camões?

Naturalmente, nuestro estudio, al centrarse en las políticas diseñadas e implementadas por agencias *españolas*, no puede ocuparse de todos los temas asociados a un programa de investigación tan ambicioso. No obstante, somos conscientes de que la plena comprensión de los asuntos que analizamos exige el examen paralelo de otros temas: las políticas que puedan estar implementando (o no) países como Argentina, Costa Rica, Paraguay, Uruguay o Venezuela; el papel que puedan jugar las rivalidades y alianzas regionales en las actitudes hacia las distintas variedades del español; y, por supuesto, las políticas y predisposición (favorable o desfavorable) que rodean la promoción del español en Brasil desde una perspectiva propiamente brasileña. Sin embargo, aunque reconocemos los límites de nuestro corpus y del alcance de nuestro estudio, confiamos en poder describir en este capítulo los objetivos y estrategias de la política exterior del idioma en España y en particular el modo en que se manifiestan discursivamente en la promoción de la lengua en Brasil. Al mismo tiempo, esperamos apuntar direcciones para el estudio del impacto de estas políticas en la ecología lingüística brasileña y subrayar la necesidad de una perspectiva comparativa en los estudios de difusión lingüística. Con este fin, señalaremos la posible relación de nuestro análisis con trabajos realizados en otros contextos y de los cuales han surgido conceptos teóri-

² Véanse, por ejemplo, los excelentes Faraco (2001), Bagno (2003) y Bortoni-Ricardo (2005), y la interesante colección de ensayos editados por Gilvan Müller de Oliveira y Klaus Zimmermann en 2004 para una sección temática de la *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, RILI II, 1(3), 9-162.

³ Véase capítulo 1, nota 4.

cos como *imperialismo lingüístico* (Phillipson 1992) o *mercantilización del lenguaje* ("linguistic commodification" en Heller, 1999 a y b) cuya aplicabilidad conviene evaluar críticamente en aras de la elaboración de una teoría coherente de la difusión.

La ideología lingüística mercantil⁴: el español como recurso económico

Queda claro de lo señalado en capítulos anteriores que los objetivos declarados de las políticas contemporáneas de planificación del corpus y el estatus del español se pueden condensar fundamentalmente en dos: la defensa de la unidad –sobre todo conceptual– de la lengua y su promoción internacional. Ya sabemos también que en 1991 el gobierno español creó el Instituto Cervantes para liderar los esfuerzos de difusión del idioma. Esta institución, dependiente originalmente del Ministerio de Asuntos Exteriores y en la actualidad de éste y del de Cultura, se ha esforzado por contribuir a la imagen de modernidad del español (y de España) a través de su enseñanza y de la organización de actividades culturales en las múltiples sedes que ha abierto por el mundo⁵. El Cervantes aporta también su grano de arena a la consolidación de la *hispanofonía* (entendida como ideología lingüística; véase el capítulo 2) al declararse promotor de las expresiones culturales de ambos lados del Atlántico.

Ya se expuso en el capítulo 2 que una de las estrategias principales de la RAE y del Instituto Cervantes ha sido dotar al idioma de una imagen pública que sirva a su aceptación como lengua común de España, a su confirmación como nudo que sostiene la *hispanofonía* y a su afirmación como lengua global. Esta imagen, este entramado lingüístico-ideológico, se ha construido en torno a una serie de ideas: el español es una lengua de encuentro que sirve como modo de expresión a múltiples culturas y que simboliza el espíritu de concordia democrática; el español es una lengua global en expansión, que permite abrazar ideales universales y superar las perniciosas lealtades atávicas del etnicismo y el nacionalismo; y finalmente, el español es una lengua útil y rentable y su conocimiento puede constituir un valioso recurso económico para quien lo posea:

⁴ Véase en el capítulo 7 el término *ideología emolingüística* que propone Ángel López García y el sentido que él le da.

⁵ "El Instituto Cervantes es la institución pública creada por España en 1991 para la promoción y la enseñanza de la lengua española y para la difusión de la cultura española e hispanoamericana" (http://www.cervantes.es/seg_nivel/institucion/Marcos_institucion_principal.jsp).

La apuesta por la lengua española como lengua de futuro, como vehículo para el progreso y el bienestar de las sociedades en el tiempo que viene, no sólo obedece a planteamientos culturales: tiene también sólida base económica (García Delgado 2001).

En efecto, entre los objetivos prioritarios de las políticas lingüísticas que estamos describiendo están la incorporación del valor económico a la imagen pública del español y la organización de un sector empresarial destinado a la explotación de este recurso. En 1996, por ejemplo, se constituyó en España por iniciativa privada la Asociación para el Progreso del Español como Recurso Económico, entidad antecesora de la actual Eduespaña que, apoyada por el ICEX⁶, surgió para “confeccionar una plataforma común de apoyo para la multiplicidad de sectores que tienen unido el idioma a su actividad productiva”⁷. En 2001, el *Anuario* del Instituto Cervantes fomentaba asimismo el interés y análisis de este sector con artículos tales como “Econometría de la lengua española” (de Martín Municio). El mismo año, en el II Congreso Internacional de la Lengua Española de Valladolid se incluía también una sección para la presentación de trabajos sobre el tema titulada “El activo del español” y se daba especial prominencia a la ponencia del Sr. D. Enrique V. Iglesias (por aquel entonces aún Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington D. C. y, cuando se publica este libro, titular de la Secretaría General Iberoamericana) titulada “El potencial económico del español”. La subsección sobre “La industria del español como lengua extranjera” incluyó comunicaciones tales como las siguientes: “El español como recurso económico: anatomía de un nuevo sector” de Óscar Berdugo o “El español como recurso económico en Francia (una aproximación desde el marketing)” de José María Davó Cabra. En 2003, la editorial Espasa Calpe publicaba –bajo los auspicios de la Fundación Santander Central Hispano, del Instituto Cervantes y de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales– un libro titulado *El valor económico de la lengua española*. En la misma línea, en 2005, la revista *Contrastes* dedicaba su número 39 (de abril y mayo) a “El valor económico de la lengua española”, cuya introducción, a cargo de César Antonio Molina, director del Instituto Cervantes entonces y aún cuando se elabora este ensayo, llevaba por título “El dinero de la lengua”. En este contexto, se generalizaba también una metáfora tan transparente como reveladora: el español aparecía cada vez con más frecuencia presentado como una de las más preciadas materias primas, el petróleo. Por ejemplo, en el congreso de Rosario, José Miguel Abad, director general de Planeta Corporación afirmaba: “La lengua es nuestro petróleo particular pero

⁶ El Instituto Español de Comercio Exterior depende de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, que a su vez se sitúa, en el organigrama gubernamental, bajo el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

⁷ www.eduespa.org/inicio/acerca.asp.

de un caudal ilimitado”⁸. En 2004, el profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, Juan Ramón Lodares, publicaba en *El País* un artículo titulado “Español, S. A.”, que abría de la siguiente manera:

No se sorprenderán si les digo que el turismo es una de nuestras primeras industrias. Pero, ¿adivinan qué sector hay cuyos servicios producen en España un porcentaje de riqueza similar al turístico? Pues nuestro idioma común. Sí, eso mismo, la lengua española. No es difícil entender el porqué: el idioma es un recurso aparentemente inmaterial, sin embargo, no hay actividad económica o mercantil donde no promedie [...] Un interesante producto, en fin, asociado a esa precisa marca y a esa precisa imagen: *español* (*El País* 19/7/2004).

El artículo lo cerraba el autor recordándoles a los agentes lingüísticos su enorme responsabilidad:

Tenemos, en fin, la responsabilidad de plantearnos estrategias inteligentes para aprovechar el peso económico de nuestro idioma común, así como las enormes ventajas que para nuestra imagen exterior puede reportarnos la gestión de esa empresa que he llamado “Español S. A.” (*El País* 19/7/2004).

En resumen, resulta obvio que la actividad de estas agencias de promoción del español, por definición, responde (no de modo exclusivo pero sí dominante) a motivaciones económicas y a una lógica fundamentalmente mercantil. El análisis del discurso que las arroja nos confirmará, por un lado, la extraordinaria prominencia que tiene la concepción del español como recurso económico, pero también (como señalaremos en las últimas secciones del capítulo) el modo en que tal concepción adquiere un carácter ideológico no sólo por estar ligada a un colectivo de instituciones y a un orden extralingüístico (cultural, económico, político y social) sino por naturalizarlos y normalizarlos frente a instituciones o políticas alternativas que pudieran aspirar a organizar el recurso en cuestión (la lengua, en nuestro caso) de otra manera⁹.

La organización de una industria

Observamos en primer lugar que el aprovechamiento del peso económico del idioma se articula en torno a dos objetivos: en primer lugar, el desarrollo de una industria lingüística dedicada a la enseñanza y difusión del español como lengua extranjera (ELE) estimulando el interés por su estudio y aprovechando las cir-

⁸ http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/internacional/abad_j.htm.

⁹ En el capítulo 1 se señalaban tres condiciones que reúnen las ideologías lingüísticas: contextualidad, carácter naturalizador e institucionalidad.

cunstancias que en cada región lo favorezcan (por ejemplo, la creciente población hispana en los EE. UU. o, en Brasil, la creación de Mercosur). En segundo lugar, se aspira también a que la difusión, el estudio y la valoración positiva de la lengua española en el mundo se traduzca en un aumento del consumo de productos culturales que utilizan el español como soporte (por ejemplo, los productos de las industrias del cine, la literatura y la música).

Estas dos vertientes del mercado de la lengua española las describían claramente en Valladolid José Luis García Delgado y José Antonio Alonso en una ponencia titulada "La potencia económica de un idioma: una mirada desde España":

Una de las primeras y más inmediatas dimensiones económicas de la lengua alude a la enseñanza del idioma como actividad mercantil, ámbito propicio para la generación de iniciativas empresariales. [...] Es el idioma, por tanto, materializado en un conjunto de bienes requeridos para el proceso formativo (libros, diccionarios, materiales pedagógicos complementarios...); y de servicios asociados a la enseñanza (centros docentes, viajes organizados, estadias, profesorado...) (García Delgado y Alonso 2001).

Y más adelante, describían así el mercado de productos culturales que tienen como soporte la lengua española:

Las posibilidades económicas de un idioma no se agotan en este primer ámbito relacionado con su difusión y enseñanza: necesariamente deben considerarse también las posibilidades que aparecen asociadas a la comercialización de aquellos productos que descansan de modo central en el idioma [...] como la literatura, la canción, el teatro o el cine; [...] las desempeñadas en los medios de comunicación, en sus diversas especialidades y soportes (prensa escrita, radio o televisión); y, en fin, [...] la difusión y divulgación de la producción científica e intelectual (investigaciones, estudios, ensayo) (García Delgado y Alonso 2001).

Óscar Berdugo, fundador en 1996 de la ya mencionada Asociación para el Progreso del Español como Recurso Económico, describía en el mismo congreso y en términos similares el potencial económico de la lengua. Afirmaba la necesidad de consolidar el núcleo central del proyecto lingüístico-empresarial (en el que se incluirían los servicios lingüísticos, la enseñanza de la lengua y la publicación de materiales didácticos) y de reforzarlo con el desarrollo de un sector estratégico (de tecnologías de la lengua) y otro de difusión (editorial, audiovisual y musical). Con mentalidad empresarial y con la profunda convicción profesional del valor de la imagen, afirmaba que la operación conjunta de estos tres sectores de la industria lingüística posibilitaría "la creación de *un referente cultural complejo* que [...] facilitaría la penetración en los mercados de diferentes productos y servicios bajo el paraguas de esa marca genérica del español o lo español" (Berdugo 2001, el énfasis es nuestro). Según Berdugo, de lo que se trata es de que la industria de la lengua se convierta en "punta de lanza, en un sector que facilite la aper-

tura de nuevos mercados al resto del tejido productivo”, incrementando la demanda de “bienes y servicios ligados genéricamente con *la idea de lo español*: gastronomía, diseño, moda, turismo”, y después del “resto de los servicios o de los productos industriales” (de nuevo el énfasis es nuestro) gracias a un “efecto de arrastre”. El potencial mercantil y publicitario de la lengua lo había señalado también, un par de años antes, el máximo responsable del Instituto Cervantes, Fernando Rodríguez Lafuente, que dirigió la institución entre 1999 y 2001: “Brasil tiene 165 millones de habitantes, de los que 50 millones son estudiantes, y hará falta preparar a cerca de 200.000 profesores de español. Detrás irán la industria del libro, del cine y de la música” (Rodríguez Lafuente cit. en *El País* 4/10/99).

El estímulo de Mercosur

Tal como anticipaba aquel director del Cervantes, uno de los mercados penetrados por la punta de lanza de la lengua española es precisamente Brasil. El interés de las agencias españolas de política lingüística por este país se inscribe en el contexto generado por el crecimiento económico de España a partir de finales de los ochenta, la liberalización de las economías iberoamericanas en los noventa y la consecuente expansión de empresas españolas (especialmente de los sectores energético, financiero, de telecomunicaciones y editorial) por una Iberoamérica¹⁰ que se abría a las inversiones internacionales¹¹.

En tales circunstancias, la predisposición del capital ibérico a saltar el Atlántico coincidió (volveremos más adelante sobre esta “coincidencia”) con un aumento del interés por el español dentro del propio Brasil. La llegada de las multinacionales españolas parece haber sido un factor que influyó de modo central en el deseo de los brasileños de aprender esta lengua (al margen del potencial publicitario de los Juegos Olímpicos de Barcelona de 1992, la Expo de Sevilla del mismo año o el exitoso libro de Paulo Coelho *O diario de um Mago*):

Hoy, compañías como Endesa, BBVA, Iberdrola, BSCH, Unión Fenosa, Telefónica, Dragados, ThyssenKrupp, Repsol y muchas otras más pequeñas, son gigantescas generadoras de empleos en Brasil, y el traslado de sus ejecutivos y gerentes ha hecho inexcusable la necesidad de conocer el idioma (Avogadro 2001).

Y no lo habrán sido menos la creación del Mercosur y las posibles ventajas económicas y oportunidades culturales que para algunos brasileños surgían con la

¹⁰ Este es el término que con más frecuencia aparece en nuestro corpus.

¹¹ Véase al respecto Bonet y de Gregorio, 1999.

firma del acuerdo. Éste vino a situar a Suramérica como frente prioritario de la política exterior brasileña, tal como confirmaría años más tarde el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva: "La prioridad de la política exterior brasileña será Suramérica" (*El País* 24/2/2003).

Enrique Guillermo Avogadro expresaba en Valladolid su convicción de que efectivamente fueron Mercosur y las perspectivas de progreso económico que creaba lo que estimuló el estudio del español:

Si bien la lengua española tuvo, desde el principio de la historia de Brasil, una importancia única, en razón tanto de la proximidad original de España con Portugal, cuanto por esa vecindad con los países hispánicos de América, es sólo con la firma del Acuerdo de Iguazú, en 1985, la *partida de nacimiento* del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), cuando esa importancia trasciende las fronteras meramente culturales para caer, con inexorable ímpetu, en la economía (Avogadro 2001).

Y también hacia estos dos procesos apuntaba en Valladolid Enrique V. Iglesias para señalar la importancia estratégica de la promoción del español:

Dos factores económicos adicionales han tenido en la lengua española un vehículo de grandes significaciones económicas: Me refiero a los avances de la integración regional con más de 50 años de experiencias variadas y ambiciosos esquemas de cooperación económica dentro de la América Latina, y en segundo lugar el redescubrimiento de esa América Latina por parte de la empresa española. En ambos fenómenos la lengua española hubo de desempeñar un papel movilizador y motivador de gran significación (Iglesias 2001).

Hay acuerdo entonces en que el aumento de las inversiones españolas en Iberoamérica y la constitución de Mercosur coincidieron con un aumento de la conciencia de la importancia del español: para Brasil, en tanto que se había estrechado su relación con los vecinos hispanohablantes y con España; y para España, en tanto que, como enseguida veremos, se pensaba que las instituciones lingüísticas y culturales podían servir de soporte a los proyectos empresariales.

El proyecto de ley 3987/2000

En el Tratado de Asunción, los países firmantes declararon el español y el portugués lenguas oficiales en contextos institucionales en la región (Capítulo II, Artículo 17 del Tratado) y afirmaron su intención de promover la otra lengua dentro de sus fronteras. En Brasil, el interés por el español no se quedó en una simple declaración de intenciones ya que, en aquel contexto, el gobierno brasileño, presidido entonces por Itamar Franco, tomó cartas en el asunto y emprendió un proyecto para potenciar su presencia en el sistema educativo. En 1993 se presentó un

proyecto de ley que, en su primera redacción, proponía que el estudio del español fuera obligatorio en la educación brasileña. Las presiones ejercidas por grupos de promoción de otras lenguas extranjeras y la posible inconstitucionalidad del proyecto forzaron en los años siguientes al gobierno a modificar la propuesta: se haría obligatorio no el estudio sino la oferta del español como segunda lengua en el sistema escolar. Una nueva modificación del proyecto de ley supuso además el recorte de su campo de aplicación pasando a establecerse, en la nueva redacción, la obligatoriedad de la oferta de la lengua española sólo en el último ciclo de la enseñanza primaria y en la enseñanza secundaria. El proyecto de ley (PL 3987/2000) fue aprobado por el Congreso el 7 julio de 2005 y ratificado por el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva el 5 de agosto de 2005 (Ley 11.161). En su redacción definitiva se dictamina que el español sea ofertado, de manera gradual y en un plazo máximo de cinco años, en toda la enseñanza media brasileña y, de manera opcional, también en los tres últimos años de la enseñanza primaria¹².

La promoción del español en Brasil vista desde España

Empecemos el repaso de las políticas de promoción del español en Brasil con un fragmento de un editorial de *El País* titulado “Entre Brasil y España”:

El viaje de los reyes de España a Brasil se ha producido en pleno proceso de modernización del país más poblado y extenso de América Latina, que acaba de salir de una grave crisis económica. Su recuperación pasa por el crecimiento de la inversión privada, nacional y extranjera. La presencia de los reyes ha venido a reafirmar los crecientes lazos empresariales y culturales con un país de dimensión continental que es ya la octava economía del mundo. [...] Brasil se ha convertido en los tres últimos años en el mayor socio comercial de España en América Latina, y en los dos últimos ejercicios la inversión española directa sobrepasa los 10.000 millones de dólares. En poco tiempo, España ha pasado a ser el segundo inversor en Brasil, después de EE.UU.: algunas de las multinacionales españolas son punteras en la inversión en sectores como el de telecomunicaciones, banca, electricidad, y las perspectivas son crecientes a través de la privatización de empresas públicas (*El País* 14/7/2000).

El editorial se publicaba con motivo de la visita que en julio de 2000 hacían los reyes de España al país suramericano para reafirmar “lazos empresariales y culturales” y situaba el viaje frente al telón de fondo del valor estratégico de Brasil para las multinacionales españolas. Esta conexión entre acción política, intereses empresariales y proyección cultural es un hecho que se constata repetidamente en

¹² Se puede consultar el texto de la Ley en la página web del gobierno brasileño, en la dirección siguiente: www.planalto.gov.br/CCIVIL_03/_Ato2004-2006/2005/Lei/L11161.htm.

nuestro corpus y un elemento que consideramos central para comprender las motivaciones y estrategias a que responden las políticas de promoción del español. De hecho, según informaba *El País*, además de fortalecer los lazos empresariales y culturales, el viaje de los reyes tenía como objeto colaborar con la campaña lingüística ganándose quizás la simpatía de los legisladores brasileños que aquellos días discutían la conveniencia o no de aprobar el ya mencionado proyecto de ley 3987/2000: “Los reyes viajan a Brasil para apoyar la enseñanza del español en la escuela” (*El País* 10/7/2000)¹³. La participación de la Casa Real en el complejo tejido de la política lingüística exterior española quedaba clara al producirse la visita de los monarcas españoles en medio de una intensa batalla diplomática en la cual británicos, franceses e italianos trataban desesperadamente de frenar la mencionada legislación:

[Atila] Lira, que reconoce abiertamente que se han producido fuertes presiones británicas, francesas e italianas para que no se apruebe la normativa, ha presentado a los miembros de la comisión un informe muy negativo [...] Cientos de cartas de airados profesores de inglés, francés e italiano acompañan a su informe (*El País* 18/6/2000).

Y, por supuesto, se consideraba que lo que estaba en juego era mucho:

las repercusiones para España son gigantescas. No sólo para las empresas españolas con una presencia ya asentada en Brasil, desde Telefónica al BBVA o Repsol, entre otras, sino especialmente para editores, escritores y, en general, el mundo de la cultura (*El País* 18/6/2000).

Ante tal oposición, España, por supuesto, no permaneció pasiva y comprometió en el esfuerzo a sus cuerpos diplomáticos de élite, representados por los Reyes de España, como acabamos de ver, y por el ministro de Cultura:

En realidad, España ha dedicado una cierta actividad diplomática a lograr que la ley llegue a puerto, y desde esa perspectiva hay que interpretar, por ejemplo, la visita que el año pasado realizó a Brasil el entonces ministro de Cultura, Mariano Rajoy, hoy vicepresidente del Gobierno español, quien recibió garantías del presidente Fernando Henrique Cardoso de que la ley se aprobará. Precisamente el miércoles pasado, Cardoso recibió el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación por su trabajo a favor “del fortalecimiento de los valores democráticos” y también por su defensa “del idioma español en Brasil” (*El País* 18/6/2000).

Como podemos apreciar, la campaña española abrió múltiples frentes y trató además de aprovechar al máximo la concesión del Premio Príncipe de Asturias a Cardoso. Se puso incluso en marcha la diplomacia de pasillos para posponer la

¹³ Véase el interesante análisis que hace Bugel (2005) de la visita de los Reyes y de su cobertura en la prensa.

votación con la esperanza de que le entrega del premio al Presidente de Brasil predispusiera a los legisladores brasileños a favor de los intereses de España:

Como primer paso, se ha aplazado para noviembre la aprobación de la ley en cuestión, de forma que se gane tiempo para cambiar la actitud del Ministerio de Educación y para que el presidente brasileño, Fernando Henrique Cardoso, reciba el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación [...] La Embajada de España logró que se retrasara hasta este mes de agosto, para que no coincidiera con la visita de los monarcas. Se esperaba que los Reyes pudieran influir en Cardoso (*El País* 9/8/2000).

Los esfuerzos no fueron vanos y, aunque habría que esperar hasta 2005, la ley fue, como dijimos arriba, finalmente aprobada.

La enrevesada historia de este proyecto¹⁴ deja constancia de la estrechísima relación entre política y política lingüística, y de la extremada importancia estratégica que el gobierno español le daba al estatus de su lengua en el sistema educativo brasileño. Prueba de ello es el hecho de que, en la cobertura de las relaciones hispano-brasileñas durante el período estudiado, *El País* dedicó gran parte de su atención a este tema. Así lo reflejan los siguientes titulares:

Brasil decide si quiere hablar español (18/6/2000).

¿Brasil, un país bilingüe? (27/6/2000).

Brasil se replantea imponer el estudio del español: el congreso debatirá en noviembre si hacer del castellano la segunda lengua del país (9/8/2000).

“Si Brasil tuviera maestros, el español sería lengua obligatoria” (20/8/2000).

El difícil camino de una ley (10/11/2000).

Un proyecto obliga a los institutos de Brasil a ofrecer la asignatura de español (10/11/2000).

Los docentes brasileños se vuelcan en la difusión del español (24/9/2001).

Cervantes vive en las aulas brasileñas (28/6/2004).

Brasil desbloquea la ley que obliga a las escuelas a ofrecer el español en Secundaria (28/8/2004).

En estos artículos se señala que el clima sociolingüístico brasileño no podía ser más favorable para la extensión de la enseñanza de ELE. Se cita a estudiantes que expresan su convicción sobre la utilidad de la lengua (“Estudio español porque

¹⁴ Véanse los pasos desde la presentación del PL 3987/2000 en diciembre de 2000 hasta su aprobación como Lei Ordinária 11.161/2005 en www.camara.gov.br/sileg/Prop_Detalhe.asp?id=20565.

estoy convencida de que, para cuando yo entre en el mercado de trabajo, esta lengua va a ser fundamental en Brasil. Pero, además, me gusta todo lo que tiene que ver con España” (alumna de dieciséis años del Colegio Édem de Río, cit. en *El País* 8/5/2000)) y a docentes que declaran y explican su apoyo a la extensión del español en el sistema educativo (“Siempre hemos considerado que el español es la lengua más próxima a la nuestra. Lo hemos hecho pensando en el futuro bilingüe al que se encamina Brasil” (Rico Cavalcanti, director del colegio Édem de Río, cit. en *El País* 8/5/2000)). Este clima propicio llegó en algún momento a excitar el entusiasmo patriótico de los periodistas y a provocar excesos retóricos reveladores quizás de las emociones y fantasías que evoca la renovada expansión española por América: “EL ESPAÑOL CONQUISTA BRASIL” (*El País* 8/5/2000).

Además de emocionarnos con efusivos titulares, los artículos nos informan cuidadosamente de los problemas de implementación que plantearía la aprobación de la ley e insisten, concretamente, en la escasez de materiales didácticos y de personal docente bien formado –carencias, por cierto, aducidas como argumentos en contra de la ley por algunos de sus opositores–:

En cuanto el Congreso apruebe definitivamente la obligatoriedad del español para unos seis millones de estudiantes, el gran problema va a ser la falta de material didáctico y humano, afirma Paco Moreno, director del Instituto Cervantes de São Paulo [...] En los colegios visitados por este periódico, por el momento las clases de español las están dando con fotocopias de libros y de periódicos o revistas (*El País* 8/5/2000).

La casi repentina necesidad de 200.000 profesores de castellano y de materiales didácticos apropiados supondría de hecho todo un desafío, se decía, para las autoridades brasileñas; y simultáneamente una incuestionable oportunidad para la industria lingüística armada en torno al ELE. Así lo expresaba Francisco Moreno –quien dirigía entonces la sede de São Paulo del Cervantes– en un informe sobre el español en Brasil elaborado para el *Anuario 2000* del Instituto:

se hace patente la necesidad de una formación acelerada de profesores de español; desde este punto de vista, la reciente apertura de un Centro de Formación de Profesores del Instituto Cervantes en Brasil podría calificarse, al menos, de oportuna [...] todas las industrias relacionadas con la lengua española podrían experimentar un crecimiento notable, muy especialmente la industria editorial: sin duda alguna, muchas editoriales españolas, argentinas y, por supuesto, brasileñas, pueden obtener beneficios más que cuantiosos [...] una mayor familiaridad de Brasil con el mundo hispanohablante abrirá las puertas a innumerables empresas, *españolas por ejemplo*, que pueden encontrar un mercado fantástico en un país que quiere crecer y modernizarse de forma inmediata (Moreno 2000, el énfasis es nuestro).

No es difícil imaginar la muy comprensible reacción de entusiasmo que entre españoles licenciados en Filología (muchos de ellos desempleados) pueda haber

causado la aparición de una nueva salida profesional. Así como no es difícil imaginar similar entusiasmo en un sector de la juventud argentina, paraguaya, uruguaya o brasileña que quisiera optar también por adquirir la formación necesaria y dedicar su carrera a la enseñanza del ELE. Ante esta potencial clientela, las agencias españolas de política lingüística, y muy especialmente el Cervantes, han tratado de tomar posiciones ventajosas para administrar la formación de docentes y la certificación del nivel de competencia en español:

Ahora bien, desde 1998 y sin que ello vaya en detrimento de la insustituible labor de las universidades, la formación de profesores de español tiene una fuente más de actividad en el Instituto Cervantes de São Paulo, creado específicamente como centro de formación de profesores, el primero de estas características en el mundo (Moreno 2000).

Y tampoco se oculta –al contrario– el deseo del Cervantes de extender los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) “título oficial, acreditativo del grado de competencia y dominio del idioma español que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación y Ciencia de España”¹⁵. Conviene recordar aquí que en 1996, el Ministerio de Educación brasileño

reconoció, a los portadores del DELE Superior que hubieran terminado la enseñanza secundaria, la posibilidad de conseguir la habilitación para la docencia de lengua española tanto en primaria como en secundaria. Para ello era preciso cursar en una universidad una complementación pedagógica formada por cuatro materias (Moreno 2000).

Francisco Moreno, en la sección de conclusiones al informe citado, ofrecía una serie de recomendaciones al gobierno brasileño que revelaban además la situación privilegiada de España para atender la demanda generada por el creciente interés en el español:

ante la necesidad de formar profesores, sería oportuno que el Ministerio de Educación de Brasil tuviera en cuenta que la Ley 9394/96 de Directrices y Bases para la Educación Nacional podría *permitir a las universidades reconocer el DELE Superior* con el fin de que los titulados superiores, con la debida complementación pedagógica, pudieran recibir la habilitación para enseñar español en la educación básica. También sería conveniente, dada la escasez de profesores, que las universidades aprovecharan el reconocimiento del DELE Superior para su convalidación por las asignaturas específicas de lengua española, lo que ya se está haciendo en diversos centros. Del mismo modo, sería importante que la Administración de Brasil *flexibilizara los trámites legales para que pudieran llegar profesores de español bien formados* y debidamente cualificados con el fin de paliar una parte de las necesidades de profesorado que existen en la actualidad y, al mismo tiempo, que Brasil *reconociera los programas de Tercer*

¹⁵ <http://cervantes.es/aula/dele/>.

Ciclo de formación de profesores de español en España, que en la actualidad están cursando muchos brasileños. En cualquier caso, el gobierno brasileño ha de reaccionar con firmeza y claridad de ideas para satisfacer una demanda social evidente (Moreno 2000, el énfasis es nuestro).

Otro problema que, se decía, se le presentaba al sistema educativo brasileño ante la implementación de la ley era, como ya hemos indicado, la escasez de materiales didácticos apropiados. Este dato aparece expresado con frecuencia en nuestro corpus y hay que insistir en que, al menos a los más lúcidos de los expertos españoles, no sólo les preocupaba la escasez de materiales sino también la adecuación de los mismos a las necesidades pedagógicas concretas de los hablantes de portugués de Brasil. A un sociolingüista de primera fila como Francisco Moreno no se le podía escapar un hecho de tamaño importancia:

es evidente la falta de un material bibliográfico y audiovisual adecuado a las necesidades de la enseñanza de español para brasileños: llegan, todavía, pocos libros, se distribuyen mal, son caros y, además, no son los más apropiados para las necesidades específicas que se plantean: son muy pocos los manuales o métodos de enseñanza de español pensados específicamente para estudiantes brasileños (Moreno 2000).

La oportunidad que esto suponía para la industria editorial española fue por supuesto señalada por la prensa. En *El País*, se revelaban las razones por las que el mismo periódico seguía el tema con tanto entusiasmo:

La llegada a Brasil de la edición internacional de *El País* ha sido muy bien recibida. El material didáctico supone al mismo tiempo un reto y una apertura de trabajo para las editoriales (*El País* 8/5/2000); sólo el futuro mercado de libros para la enseñanza del español supondría más de 25.000 millones de pesetas, según estimaciones de la Federación de Gremios de Editores de España (*El País* 18/6/2000).

El deseo de aprender español por parte de los estudiantes brasileños y la necesidad de realizar cursos de formación y perfeccionamiento en enseñanza de ELE de los profesionales del campo vendrán de perlas para el desarrollo de otro importante sector industrial español, el del turismo. De hecho, el Secretario General de Turismo, Juan José Güemes Barrios, fue invitado al congreso de Valladolid, donde resumió las conclusiones de un estudio sobre el tema, *El turismo idiomático en España* (Turespaña, Colección de Estudios de Productos Turísticos, Madrid, 2001), y los proyectos del Plan de Impulso al Turismo Cultural e Idiomático, promovidos ambos por su departamento. Expresaba en su conferencia la coincidencia de intereses entre las políticas turísticas y las lingüísticas:

El turismo idiomático contribuye a la consecución de algunos de los principales objetivos de la política turística, especialmente la diversificación, la desestacionalización y la mejora de la rentabilidad. Al acercarnos a estos objetivos de política turística conse-

guimos a su vez contribuir de forma decisiva a la proyección del español en el mundo, objetivo fundamental de la política lingüística (Güemes Barrios 2001).

Y hacía referencia también a la colaboración existente entre su Secretaría (dependiente del Ministerio de Economía) y el Instituto Cervantes (dependiente, como hemos señalado, de Exteriores y Cultura):

El Eje V del Plan contiene, en primer lugar, medidas de mejora de la oferta, que se realizarán en colaboración entre los Ministerios de Economía (Secretaría General de Turismo, ICEX), Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Cervantes [...] Junto a la mejora de la oferta, el Plan contempla medidas de promoción y apoyo a la comercialización, que se recogen en un plan de marketing del turismo idiomático, que se desarrollará con la ayuda del Instituto de Comercio Exterior y el Instituto Cervantes. En los canales de promoción y comercialización especializados del sector turístico se encuentra, por su alcance y red consolidada en numerosos mercados, un marco idóneo para la promoción de la enseñanza de español para extranjeros (Güemes Barrios 2001).

Queda de nuevo clara la estrecha vinculación entre las políticas de promoción internacional del español y los intereses de la industria española, en este caso la del turismo. Si la incorporación de los brasileños al turismo lingüístico en España no es aún elevada, se espera que pronto lo sea, especialmente después del éxito diplomático obtenido con la aprobación de la ley:

Alemania (23,2%), EE. UU. (13,4%), Francia (12,9%), el Reino Unido (9,2%), Japón (7,9%) y Suecia (5,3%) son los principales mercados emisores. Se prevé que en los próximos años crecerá el peso relativo de EE. UU., Japón, China, Brasil y Suecia (Güemes Barrios 2001).

en 1998 el número de brasileños que cursaron algún tipo de estudio en el extranjero ascendió a unos 75.000, lo que supuso un incremento de un 25 por ciento respecto de 1997. De ellos, aproximadamente un 4 por ciento –unos 2.400 estudiantes– tuvo como destino España, en su mayoría para aprender la lengua española. Los desplazamientos a otros países hispanohablantes, más cercanos, encuentran no obstante las dificultades derivadas de una oferta de cursos más limitada que la española y, en las actuales condiciones de la economía sudamericana, también de unos precios bastante más elevados, aunque pueda resultar extraño (Moreno 2000).

Estas palabras de Francisco Moreno nos remiten a otro asunto mencionado con frecuencia por los observadores y agentes de la política lingüística española: el hecho de que el creciente interés por la lengua va asociado a una mayor atención ya no sólo a lo hispánico, sino también, y muy especialmente, a lo español. De hecho, identificamos en el corpus una tensión entre, por un lado, la voluntad de presentar la extensión del español como un fenómeno que beneficia a toda la comunidad de países hispánicos, y por otro, la constatación, en

algunos casos entusiasmada, de la aparente ventaja de España en la competencia con otros países hispanohablantes por los mercados lingüísticos y culturales brasileños.

Brasil se ha dado cuenta de que España está poniendo sus ojos en este país [...] por eso, la búsqueda de la lengua española no es sólo por el interés por los países del Mercosur (Zulema Zbrun de Puma, argentina y coordinadora de los centros de español de la Universidad Estácio de Sá, cit. en *El País* 8/5/2000).

Calavia [director del colegio Miguel de Cervantes de Sao Paulo] afirma que se está conjugando en Brasil la necesidad de estudiar español con la búsqueda de la cultura española (*El País* 8/5/2000).

Como vimos arriba, Moreno apuntaba en su informe alguna de las ventajas comparativas de España frente a otros países hispanohablantes y explicaba así la supuesta preferencia brasileña por lo español:

Desde este punto de vista, puede percibirse en Brasil una inclinación hacia lo español, incluida la lengua española en sus modalidades europeas, que no existe, al menos en un mismo nivel, hacia lo hispano de los países americanos circundantes, lo que se hace más evidente en el caso de lo argentino: la misma ventaja que para España puede suponer, en este ámbito, la lejanía geográfica, supone de desventaja, para Argentina, la cercanía, dado que en ella se identifican rivalidades que van más allá de lo inmediato en el tiempo y en el espacio (Moreno 2000).

Son numerosas las referencias de pasada a la popularidad de “España”, “lo español” o “la cultura española” que si encajan es incómodamente en el discurso de la hermandad panhispánica:

el cuarto grupo refleja cómo el conjunto del sector, especialmente si se logra llevar a cabo una estrategia integrada de penetración de mercados, puede producir un efecto de arrastre de aquellos sectores más identificados con la *cultura española* (Berdugo 2001, el énfasis es nuestro).

Ante estas cifras, sólo cabe afirmar que *el interés por el español y lo español*, a través de sus libros, ha experimentado un desarrollo espectacular en Brasil (Moreno 2000, el énfasis es nuestro).

Y otras son referencias directas y de abierto entusiasmo por la preferencia brasileña por lo específicamente español:

El embajador [de España] se mostró impresionado por el gran entusiasmo que los docentes brasileños tienen por la lengua española. ‘Al llegar a Brasil, pensé que sólo iba a haber un embajador de España, pero hoy me doy cuenta de que existen más de 800, porque cada uno de vosotros sois otros tantos embajadores españoles’, dijo Cordech a los participantes ante el entusiasmo demostrado por la lengua española. Cordech resaltó la importancia que tiene para España no perder la oportunidad histórica

actual que se ha abierto con el entusiasmo general de Brasil hacia la lengua y cultura españolas (*El País* 24/9/2001).

Resumen

En resumen, del análisis de los textos seleccionados concluimos que existe una clara convicción entre los agentes y los observadores de las políticas lingüísticas españolas de que el establecimiento de los lazos empresariales entre España y Brasil (es decir, la protección del valor estratégico de Brasil para España) debe ir acompañado del fortalecimiento de los lazos culturales, y de que un instrumento fundamental para la vinculación de los dos países es la lengua (es decir, que los brasileños estudien español). Ante esta convicción, se diseñan y se ponen en práctica políticas lingüísticas que estimulen aún más el interés que ya existe en Brasil por esta lengua (especialmente desde la formación de Mercosur) y acciones diplomáticas en favor de iniciativas legislativas que favorezcan su extensión en el sistema educativo. Se entiende que, a través de la enseñanza de ELE, por un lado, se impulsará la industria lingüística, y por otro, se mejorará la imagen de España. La popularidad de lo español y las actitudes positivas hacia España estimularán asimismo la compra de productos (culturales o no) asociados con este país y crearán una predisposición tolerante hacia la presencia de empresas españolas en Brasil.

Desde un punto de vista meramente descriptivo y en términos generales, podemos afirmar que estas políticas son similares a las adoptadas por instituciones de otros países para la promoción de sus respectivas lenguas¹⁶. Se persigue en todos estos casos, por un lado, consolidar el poder y la influencia de un país central en una región demarcada por la presencia de la lengua (nos referimos a espacios tales como la francofonía, la lusofonía o los países anglohablantes). En el ámbito hispánico, aquí se inscribiría la actividad panhispánica de la RAE de cara a consolidar la Asociación de Academias de la Lengua Española y a legitimar así el liderazgo de la institución peninsular (lo que en capítulos anteriores se llamó la ideología de la *hispanofonía*). Por otro lado, se persigue utilizar la enseñanza de la lengua en otros ámbitos lingüísticos como fuente de ingresos, desde luego, pero también como método de propaganda cultural que apoye los intereses económicos y políticos del país donde se habla el idioma en cuestión. Aquí se inscribiría la actividad del Instituto Cervantes (y de las otras agencias y colaboradores

¹⁶ Véanse los estudios al respecto en, por ejemplo, Calvet 1987, Pennycook 1994, Phillipson 1992, Wright 2004.

mencionados antes) y sus esfuerzos por promover el estudio del español en Europa, en Asia, en los Estados Unidos y, por supuesto, en Brasil.

La fraternidad hispano-brasileña

Al tratar, más específicamente, la promoción del español en Brasil, y desde una perspectiva ya no descriptiva sino analítica y crítica, creemos importante sacar a la superficie algunos aspectos de estas políticas quizás menos visibles y desde luego tratados de un modo menos literal en el discurso que las presenta públicamente. Es un hecho, ya señalado en capítulos anteriores, que en estos discursos abundan las declaraciones de hermandad. Pero interesa notar que esta hermandad, en ocasiones, no reviste sólo un carácter *panhispánico* sino que se proyecta más allá y adquiere una dimensión *iberoamericana*. Una llamativa declaración de *iberoamericanismo* la realizó Miguel Ángel Moratinos, ministro español de Asuntos Exteriores, unos días antes de la celebración de la Cumbre Iberoamericana de Salamanca en 2005, con un artículo titulado "Más que la Commonwealth o la francofonía":

Dentro de unos días Salamanca acogerá la XV edición de la Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno. No es una etapa más del proceso que iniciamos en Guadalajara, México, en 1991 y que se afirmó en Madrid al año siguiente, cuando recordábamos el aniversario número quinientos del *encuentro* entre España y América [...] Las Cumbres no son un proceso de integración, ni siquiera un espacio de libre comercio. Son simplemente (lo que, por cierto, no es poco) un ejercicio colectivo y un *foro de encuentro de pueblos a los que une una identidad común, una historia compartida y una cierta visión del mundo basada en valores que todos reclamamos como propios* (*El País* 12/10/2005, los énfasis son nuestros).

Notemos la reaparición del ideograma del encuentro como elemento nucleador de un discurso identitario (adaptado ahora a los espacios globales: véase la discusión en el capítulo 2 de la instrumentalización del encuentro por lo que del Valle llama el *nacionalismo panhispánico*) y subrayemos el carácter intensamente herderiano de la visión comunitaria que proyectaba el ministro español. Falta, eso sí, la referencia a la lengua, a la articulación de una comunidad en la que coexisten español y portugués¹⁷. De esta dimensión se ocuparían, por supuesto, las agencias responsables: en el marco de la misma cumbre salmantina, se presentaba en

¹⁷ ¿Qué papel se les concederá a las "otras", menos rentables, lenguas habladas a lo largo y ancho de esta comunidad iberoamericana? Referencias a las mismas las hay e intentos por integrarlas en el proyecto iberoamericano también. Es asunto que merece ser estudiado con más calma.

la Casa Museo de Miguel de Unamuno el IV CILE que se celebraría en Cartagena de Indias en 2007. En el acto de presentación participaban académicos y escritores (constituyentes habituales de esta comunidad discursiva) y se destacaba la presencia del Nobel portugués José Saramago:

Según García de la Concha, "la lengua española nació y creció mestiza". Y por eso, la creación en el futuro tendrá que contar con sus vecinos luso parlantes, para ampliar sus horizontes, apuntó García de la Concha mirando atentamente a Saramago, que ya participó en el congreso de Rosario (*El País* 15/10/2005).

El ideologema de la lengua mestiza (meticulosamente analizado por Mauro Fernández en el capítulo 3) aparece aquí como la herramienta que, en perfecta coordinación con el encuentro (hecho realidad en la mirada de complicidad que García de la Concha dirigía a Saramago), permite construir la base lingüístico-ideológica de la nueva (y, de nuevo, imaginada) comunidad iberoamericana¹⁸.

Al margen de que estas declaraciones y retórica puedan efectivamente encerrar un sincero deseo de estrechamiento de lazos y un sentimiento real de afinidad cultural, no se deben perder de vista las distintas posiciones desde las que entran en la relación España y Brasil¹⁹. Hay, por un lado, importantes desigualdades entre ambos países, que se manifiestan, por ejemplo, lingüísticamente en un balance desequilibrado entre el gran interés que hay por el español en Brasil y el escaso que existe por el portugués en España. En los textos estudiados no hemos encontrado apenas referencias a la conveniencia de estimular en este país el estudio del portugués, un estímulo que podría estar perfectamente justificado en vista de que, primero, Portugal es un país vecino, y segundo, Brasil parece haberse convertido en el nuevo gran socio y amigo al que se debe intentar comprender mejor y con quien se debe colaborar en términos de igualdad. No hemos hallado propuesta alguna para la promoción del portugués en España o para el estímulo de un mejor conocimiento entre los españoles de la cultura, historia y realidad presente del país latinoamericano (o de la vecina Portugal)²⁰. Hay una excepción que conviene notar y que, como suele ocurrir, confirma la tendencia general. Tras la aprobación del PL 3987/2000 por parte de la Comisión de Educación, el gobierno brasileño pidió reciprocidad y solicitó que en España y en el resto de los

¹⁸ Sería en efecto la *ideología unificada ibérica bilingüe* que propone Ángel López García en el capítulo 7.

¹⁹ El lector puede plantearse la comparación entre lo dicho en esta sección y la propuesta que hace López García hacia el final del capítulo 7 de una *ideología unificada ibérica bilingüe*.

²⁰ La naturaleza y complicaciones de la relación entre Brasil y Portugal y el interés mayor o menor a cada lado del Atlántico en la *lusofonía* es tema de gran interés pero del cual no corresponde ocuparse en este espacio.

países hispanohablantes se estimule el estudio del portugués. Así lo decía Tarso Genro, ministro de Educación en una entrevista que le concedía a *El País*: “creo que es fundamental que haya una reciprocidad. Es decir, que el portugués sea una segunda lengua en los países de lengua española y que el español lo sea en los de idioma portugués” (*El País* 7/6/2004). El editorial que trató el asunto unas semanas después respondía de modo positivo:

el gobierno brasileño ha pedido reciprocidad al español para que potencie el portugués. Parece justo. Tanto como aportar medios para que Lula logre el objetivo de que todos los alumnos de secundaria brasileños tengan un profesor de español y materiales para estudiarlo (*El País* 1/9/2004).

Respondía, sí, de modo positivo (“parece justo”), pero parco; y retornando enseguida al “altruista” deseo de ayudar al presidente Lula con profesorado, con cursos de formación de profesores, con materiales didácticos, etc. Entrecomillamos irónicamente el altruismo no porque dudemos de las buenas intenciones de muchos de los que participan en la formulación e implementación de estas políticas, sino porque queremos subrayar que, por mucho que se enfatice en la retórica oficial la cooperación y la amistad, la política lingüística que aquí tratamos responde principalmente a los intereses geoestratégicos de España y a las ambiciones de las empresas transnacionales españolas (sin olvidar, claro está, la medida en que los intereses geoestratégicos de Brasil están también involucrados en el diseño y modo de implementación de estas políticas; pero esto ha de ser el objeto de un estudio complementario del presente).

La fraternidad panhispánica y los límites de la *hispanofonía*

Una segunda e importante desigualdad se da entre España y los países hispanohablantes de América. A Francesca Irala (2004) le llamaba la atención la aparente paradoja del protagonismo de España en la lucha diplomática en favor de la aprobación de la mencionada ley: “Sendo o Mercosul o ponto de referencia, é no mínimo contraditório que a Espanha seja o país mais interessado na concretização da obrigatoriedade, já que nesses termos, os países envolvidos e interessados na questão deveriam ser os que compõem o bloco” (Irala, 2004: 115). Como hemos señalado al hilo de nuestra lectura de los textos analizados, a los promotores del español no se les escapa el hecho de que Mercosur fue el impulso que por fin abrió de par en par las puertas de ese mercado lingüístico. A lo que no se hace referencia tan directa es al tipo de competencia que se abre entre los distintos países hispanohablantes; aunque, desde luego, hay conciencia de ella, como lo muestran las palabras al respecto de Güemes Barrios en Valladolid:

Por otra parte, el aumento de la leal competencia en este segmento, tanto entre centros como entre destinos y entre países hispanohablantes (siendo México y Costa Rica los principales competidores de España) contribuirá a desarrollarlo, a aumentar su capacidad y su calidad y a impulsar la difusión de nuestra lengua y nuestra cultura (Güemes Barrios 2001).

O las más reveladoras aún de Óscar Berdugo:

La posición geográfica de España, excéntrica con respecto al resto de la comunidad hispanohablante puede situarnos en una posición marginal si la oferta del resto de los países hispanohablantes comienza a desarrollarse y a consolidarse. Esto no debe interpretarse solamente en términos de lucro cesante: es más lo que está en juego, nada menos que quedar apartado, como país, del proceso de toma de decisiones que condicionarán la evolución de esta área de actividad. Esta debilidad se puede convertir fácilmente en fortaleza, si el sector en España consigue mantener una posición de liderazgo que lo mantenga como referente en materia de innovación metodológica y de gestión. También se puede convertir en fortaleza si el sector es capaz de propiciar entornos de cooperación y no de competencia con otros países hispanohablantes (Berdugo 2001).

La coyuntura favorable a la internacionalización de las empresas españolas, abriendo filiales o sucursales en los países hispanohablantes que puede dar lugar a una toma de posiciones que permita afrontar el previsible incremento y mejora de la oferta en esos países (Berdugo 2001).

Es precisamente frente al telón de fondo de esa competencia donde debemos situar las referencias a la ventaja comparativa de España. A las citas ya aportadas arriba añadimos aquí las siguientes:

Por eso, España quiere ser pionera en la expansión y consolidación del sector económico de enseñanza de español como segunda lengua, que contribuirá al afianzamiento del español en el mundo en el ámbito cultural y empresarial, a la difusión de nuestra cultura, y a la construcción de una referencia para el desarrollo de esta actividad en otros países hispanohablantes (Güemes Barrios 2001).

No existe apenas comercialización de cursos de español para brasileños en países de América Latina que se oferten en Brasil, incluso se da la circunstancia de que es en ocasiones más barato estudiar un mes en una ciudad española, alojándose en familias o en Colegios Mayores, que en Argentina, cuya economía está dolarizada (Nieto Magro 2001).

El que sea precisamente Argentina –país donde la enseñanza del español como lengua extranjera tiene una considerable historia y ha desarrollado un respetable estatus académico– el otro término de la comparación, refleja que los agentes de la promoción del español desde España saben dónde se encuentran los posibles

obstáculos a su proyecto²¹. Ahora bien, el que los agentes españoles sean conscientes del potencial competitivo de los países hispanohablantes de América y el que traten de sacar partido de las ventajas comparativas de España es consistente con la lógica del libre mercado. Pero dejando al margen por ahora nuestro escepticismo ante el universo ético que yace bajo las doctrinas económicas neoliberales, sí que nos parece necesario señalar la duplicidad que hallamos cuando comparamos los esfuerzos por aprovechar las ventajas de España frente a otros países hispanos con las proclamaciones de hermandad panhispánica. Y es aquí donde se manifiesta de un modo más claro la diferencia de funcionalidad política y la posible colisión lógica entre los intereses públicamente declarados (que pueden muy bien coexistir con intereses menos explícitos) de la RAE y los del Cervantes. En materia de codificación y elaboración lingüística la RAE puede fácilmente declarar públicamente su actuación de forma mancomunada con América (a través de esa aparente “esfera pública” analizada en el capítulo 4) y liderar un proyecto normativo panhispánico que consolide la idea de comunidad y comunidad de intereses. El Cervantes por su parte puede tratar, y de hecho trata, de adoptar una imagen e incluso acciones de carácter panhispánico. De ahí que defina su misión como la promoción del español y “de la cultura española e hispanoamericana”, que su Director académico diga que la aprobación de la mencionada ley “es una gran noticia para el mundo hispánico” (*ABC*, 8/7/2005) o que se declare que “para la obtención de los Diplomas de Español, además de la norma castellana, será considerada válida toda norma lingüística hispánica respaldada por grupos amplios de hablantes cultos y seguida coherentemente por el candidato”. Podrán efectivamente esforzarse por representar al mundo hispánico; pero el problema

²¹ Las políticas lingüísticas que en Argentina y en otros países de Latinoamérica se están desarrollando para la promoción del español en Brasil y las tensiones que provoca la convergencia de todos ellos y de las agencias españolas en ese mercado son de enorme interés para completar el estudio que aquí presentamos. Un ejemplo de cómo se manifiestan estas tensiones nos lo ofrecen los debates en torno a la certificación lingüística. El III Congreso de la Lengua Española, celebrado en Rosario, dedicó una sección a “La certificación de la competencia lingüística en español como lengua extranjera. Hacia un enfoque hispánico del sistema”, en la que participaron Jesús Fernández González (representante de la Universidad de Salamanca), Neus Figueras Casanovas (experta europea en evaluación lingüística), Rosa Filipchuk de Romero (representante de la Universidad Ricardo Palma, Perú), José Ramón Parrondo (representante del Instituto Cervantes) y Silvia Prati (representante de la Universidad de Buenos Aires). Pueden consultarse sus ponencias en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/internacional/>. También en Rosario tuvieron lugar las “Jornadas para la certificación unitaria del español como lengua extranjera” que trata Leonor Acuña en un excelente texto que relata las tensiones a las que aquí nos referimos e ilustra los esfuerzos por contrarrestar la musculatura institucional del Cervantes y su visión particular de la certificación (http://www.unidadenladiversidad.com/opinion/opinion_ant/2005/julio_2005/opinion_130705.htm). Véase también Acuña (2002).

que esto supone, dada la naturaleza esencialmente económica del proyecto, lo plantean con absoluta sinceridad mercantil los empresarios de la lengua (como Óscar Berdugo o Güemes Barrios): en el mercado lingüístico brasileño España tiene en los países hispanohablantes de América a sus más duros competidores potenciales.

Los problemas concretos que plantea el abrazo simultáneo de la *ideología lingüística mercantil* y la de la *hispanofonía* los tendrá que resolver, por ejemplo, el Instituto Cervantes cuando a través de la enseñanza de ELE o en los cursos de formación y perfeccionamiento de profesorado en Brasil pueda, pongamos por caso, influir en la decisión de los alumnos de realizar viajes de estudios a España o a otro país de habla hispana, beneficiando a la industria turística de uno u otro país²²; o cuando tenga que decidir si incorporar a sus planes de estudio y a sus materiales didácticos temas de competencia sociolingüística que cuestionen las jerarquías internas que operan en la cultura lingüística hispánica (el dialecto A es mejor que el dialecto B, en el país X se habla mejor que en el país Z, etc.). Ya vimos antes que Francisco Moreno afirmaba la existencia en Brasil de una cierta preferencia por las hablas españolas frente a, por ejemplo, las argentinas. ¿Qué hacer al constatar este hecho —si es que efectivamente fuera cierto—? ¿Mirar hacia otro lado y aprovecharse de la “ventaja comparativa de España” o tratar activamente de ser no sólo profesores de lengua sino también profesores de lenguaje desmoronando prejuicios lingüísticos y siendo honestamente fieles a las proclamas igualitarias de la ideología hispanofónica?

Una de las más peligrosas elisiones ideológicas en la discusión del español como recurso económico es precisamente el campo de silencio en torno a las jerarquías intralingüísticas del español. Es un hecho que en ciertos contextos el conocimiento del español constituye un activo para el que lo posee. Ahora bien, no hay que ignorar el desigual reparto de ese recurso. En tanto que existen jerarquías que valoran unas variedades diatópicas o diastráticas más que otras²³, en tanto que no se adopten mecanismos de compensación de esa desigualdad, en tanto que no se pongan a disposición de todos los hispanohablantes los medios necesarios para desarrollar las competencias comunicativas más valoradas, en tanto que no se incorporen a los planes de estudio de ELE contenidos de democratización lingüística, en tanto que el policentrismo no sea una realidad lingüística y político-lingüística, estaremos ante la perpetuación de un sistema de valoración y de un

²² Sobre la selección de una variedad nacional véase Zimmermann 2006.

²³ Si la normatividad es un hecho “natural” en la vida del lenguaje (Cameron 1995), no lo es la instrumentalización política que se haga de la misma ni lo son las jerarquías sociales que se puedan construir a partir del carácter necesariamente normativo de la interacción verbal.

habitus (en el sentido que da al término Bourdieu (1991)) que beneficia de modo parcial a algunos en la explotación de ese recurso que es el español, de lo cual son conscientes, como nuestro análisis viene demostrando, los agentes de la difusión internacional del español.

El español en Brasil y los desplazamientos de la soberanía

Esta última cuestión nos introduce en otro ámbito de las políticas actuales de promoción del español en Brasil al que se debe atender. Como ya señalamos unas páginas antes, a medida que el Instituto Cervantes crece, a medida que, aprovechándose de las condiciones creadas por la nueva legislación –aprobada, y no hay que perder de vista este importante elemento, por el Congreso de Brasil y por el Presidente Lula–, aumenta su protagonismo en la formación de profesores que imparten español, crece también su poder para incidir sobre la ecología lingüística brasileña y, desde sus aulas, contribuir a la difusión de una determinada cultura lingüística. Phillipson señala que “la educación es un espacio vital para la reproducción lingüística y social, para inculcar actitudes, destrezas y saberes relevantes, y por lo tanto particularmente central en los procesos de jerarquización lingüística” (1997: 240, la traducción es nuestra). Nótese que no nos referimos aquí al aprendizaje del español como simple habilitación técnica sino a la asimilación y adopción, a través del estudio de la lengua extranjera, de actitudes y creencias sobre el habla, las lenguas y el lenguaje en general.

Desde luego, a las aulas del Cervantes va quien quiere (por ahora), pero recordaremos que desde 1996 el Ministerio de Educación brasileño les reconoce a los que posean el título DELE Superior (más el título de educación secundaria y cuatro cursos universitarios de capacitación pedagógica) la posibilidad de convertirse en docentes de español en educación primaria y secundaria. Estamos, por tanto, ante una presencia pequeña pero relativamente importante de una institución española en el sistema educativo brasileño, donde se producen y reproducen tanto saberes y destrezas como actitudes e imaginarios sociales²⁴. Además, entendemos que nos encontramos ante una presencia cada vez menos pequeña y cada vez más importante si tenemos en cuenta, por ejemplo, que el Instituto Cervantes llevará a cabo “un plan especial de expansión en Brasil, país que constituye una de sus grandes prioridades”, plan por el cual Brasil “será, con nueve centros, el

²⁴ Imaginamos el cuidado con que cualquier gobierno español aceptaría que fuera el British Council o el ETS el encargado de habilitar a jóvenes españoles para impartir clases de inglés en la enseñanza primaria o en la secundaria.

país con mayor presencia del Instituto”²⁵, según anticipaba su director César Antonio Molina con motivo de la aprobación del PL 3987/2000. Concretamente,

La secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Leire Pajín, y el director del Instituto Cervantes, César Antonio Molina, han firmado un convenio de colaboración por el que se adscribirán al Cervantes seis Centros Culturales de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en Brasil, situados en las ciudades de Brasilia, Curitiba, Porto Alegre, Recife, Florianópolis y Belo Horizonte. A ellos se sumará otro nuevo centro más en Salvador de Bahía.

Los tres primeros centros, así como el de Salvador de Bahía, se inaugurarán oficialmente a comienzos del próximo año. Está previsto que el centro de Recife se abra en 2007, y los de Florianópolis y Belo Horizonte en 2008²⁶.

El alcance de la presencia de agentes españoles en Brasil y en el sistema educativo brasileño, en parte a raíz de la ley 11.611, no creemos que le sea ajeno al mencionado nudo de lazos empresariales y culturales con el que España y Brasil esperan atar sus relaciones; por eso, César Antonio Molina calificaba la aprobación del PL 3987/2000 como “un acontecimiento histórico para la lengua española y un impulso decisivo para su difusión como lengua de comunicación internacional” y “la noticia más trascendental de los últimos años”, pero también “una oportunidad extraordinaria para nuestras industrias culturales”²⁷. De hecho, poco más de un año después de la aprobación de la ley, estas políticas empezaban a implementarse y a tener consecuencias prácticas. A finales de 2006 se hacía público un convenio impulsado por el Banco de Santander con la Secretaría de Educación del Estado de São Paulo (SEESP), y apoyado por el Cervantes, en virtud del cual, según informaba *El País* (7/9/2006), “miles de profesores brasileños del Estado de São Paulo recibirán formación para dar clases de español a unos cinco millones de niños”. No se hizo esperar una respuesta crítica de parte de un sector del profesorado, que hizo público el “Manifesto pela qualidade na implantação do ensino do espanhol na Rede Pública do Estado de São Paulo”²⁸:

Com esse projeto, o estado delega duas instituições estrangeiras (um banco e um órgão governamental espanhol de difusão da língua espanhola) a função estratégica de formar professores para atuarem no Ensino Médio, o qual, segundo os Parâmetros Curri-

²⁵ <http://www.cervantes.es/transform.jsp?id=200507080003&xsl=/docs/plantillas/noticiaPortadaPopUp.xsl>.

²⁶ http://www.cervantes.es/seg_nivel/institucion/Revista_Cervantes/revista_pdf_12/actualidad_rc12.pdf.

²⁷ <http://www.cervantes.es/transform.jsp?id=200507080003&xsl=/docs/plantillas/noticiaPortadaPopUp.xsl>.

²⁸ Puede consultarse el texto en <http://www.apeesp.com.br/frames.php?pagina=conteudo&opcao=boletim>.

culares do Ensino Médio, tem un papel fundamental na constituição da cidadania dos estudantes que o cursam.²⁹

Este panorama, en cualquier caso, ilustra de modo transparente las condiciones que procesos asociados con la globalización de la actividad económica están creando para el desarrollo de políticas lingüísticas y educativas que hasta la fecha caían de un modo fundamental en el ámbito del Estado-nación: vemos en el ejemplo arriba mencionado cómo una institución del gobierno de una nación (en este caso la SEESP del Estado de São Paulo en Brasil³⁰) se muestra dispuesta a entregar una porción de su soberanía a cambio de un codiciado valor internacional, una fuente de capital –cultural y económico–, en este caso, el conocimiento del español:

El presidente del Banco de Santander, Emilio Botín, que se entrevistó con el presidente del Gobierno brasileño, Lula da Silva, señaló durante el acto de la firma del convenio que “el español es un tesoro de valor incalculable. Un tesoro cultural generador de riqueza y desarrollo. El español es un activo estratégico” (*El País* 7/9/2006).

Mercados internacionales, neocolonialismo y propaganda cultural

Finalmente, conviene introducir algunas reflexiones sobre la simultaneidad y dependencia mutua de la proyección empresarial y la lingüística. Antonio Nieto Magro señalaba la “coincidencia” e insinuaba la relación entre empresa y lengua:

²⁹ Tras la firma del convenio entre el Instituto Cervantes, el Banco de Santander y la SEESP, las asociaciones de profesores de español de veinticinco Estados brasileños manifestaron su desacuerdo con el proyecto *Oye* por su falta de adecuación a la legislación brasileña vigente en cuanto al número de horas necesarias para desempeñar la docencia y por el consecuente peligro de banalización de la profesión. En particular, la presidenta de la APEESP (Associação de Professores de Espanhol do Estado de São Paulo) mantuvo una reunión con varios representantes de la SEESP en la que se acordó, por ejemplo, dar prioridad a los licenciados en la ocupación de plazas, aclarar que el curso por sí sólo no habilitaría para la enseñanza (véase <http://www.educacao.sp.gov.br/vc/vc17.html>) y retirar temporalmente de la web la propuesta pedagógica para reformularla, depurándola de imprecisiones que pudieran causar malentendidos entre los usuarios. Creemos que este episodio demuestra, por un lado, la indignación que despertó este acuerdo en concreto entre un amplio sector de la comunidad educativa brasileña, y por otro, que en general los acuerdos de este tipo no responden a motivaciones exclusivamente (quizás ni siquiera fundamentalmente) académicas ya que, a pesar de haber sido promocionado como una “fórmula mágica” para paliar las necesidades del sistema educativo brasileño, el curso *Oye* no supondrá ningún cambio sustancial en el mismo. Consúltense para más información: <http://www.apeesp.com.br/frames.php?pagina=conteudo&opcao=espaco>.

³⁰ Aquí estamos dejando a un lado las complejidades políticas derivadas de la relación entre el estado de São Paulo y el gobierno federal de Brasilia.

No sé si están íntimamente relacionados entre sí, mas lo que sí es una realidad incuestionable es que nunca antes España había invertido tanto en Brasil y nunca antes la demanda del español fue tan grande (Nieto Magro 2001).

Ramón Casilda Béjar ofrecía más decididamente una interpretación que ya veíamos en capítulos anteriores: "Iberoamérica es un área de expansión *natural* para las entidades y empresas españolas, porque las raíces culturales y el idioma común facilitan el acceso a los mercados y la clientela" (2001). Venía con esto a confirmar una vez más una idea expresada años antes por un importante empresario español, Jesús de Polanco, Presidente del conglomerado mediático PRISA (propietario de *El País* y Alfaguara, por ejemplo): "Iberoamérica es un objetivo político, económico y empresarial legítimo para los españoles [...] Estamos mucho menos lejos de América Latina de lo que nadie puede pensar" (cit. en *El País* 24/7/1995).

Con todo, y a pesar de Polanco, surgen a veces dudas en torno a la legitimidad de la presencia española en América Latina. A la naturaleza principal de esas dudas aludía también Casilda Béjar en el artículo ya citado diciendo: "[l]a transferencia de la propiedad de empresas importantes de manos nacionales a manos extranjeras puede verse como un hecho que socava la soberanía nacional y que es equiparable a una 'recolonización'". Veamos al respecto la opinión de uno de los participantes en el foro HISPANIA, que reproduce Irala en su trabajo:

El asunto de Brasil incita a reflexionar sobre el predominio de la *concepción mercantilista* sobre la concepción cultural en el mundo; que debería primar esta última en nuestras relaciones con latinoamérica [sic], y sin embargo son muchos los entusiastas que sólo *hablan de dinero y de "horizontes de negocio"* en cuanto a las relaciones con la hermana América en español. La feliz aportación española en América en lo que va del siglo (y desde siempre) es la de la cultura, con los exiliados de la guerra civil, con los viajeros ilustres, Ortega, Lorca y Ramón Jiménez, los científicos, con los millones de emigrantes que construyen también la realidad americana... *la actividad económica española allá, se parece a todas, a la norteamericana, a la del viejo imperio inglés*, etc. Deberíamos criticar más a estos nuevos ricos (Telefónica y su pandilla) y a los que desde los medios les aplauden, ya se sabe con qué intereses (cit. en Irala, 2004: 117, el énfasis está en el original).

A la luz de opiniones como ésta parece necesario preguntarse si, detrás de la actitud de mecenazgo y del deseo de forjar lazos culturales, no habrá un intento de crear una comunidad hispano-brasileña que naturalice la presencia de los españoles en Brasil y que neutralice la posible lectura neocolonial de su penetración en el mercado latinoamericano. Creemos que, cuando menos, este hecho no puede ser ignorado al tratar las complejidades y conflictos de la formación de la *comunidad iberoamericana* ni al analizar el patrocinio de congresos de la lengua o el

apoyo económico a la RAE o el Instituto Cervantes que puedan dar empresas tales como Endesa, Repsol-YPF, Telefónica, y de grandes entidades bancarias como BBVA y BSCH, todas ellas con fuerte presencia en Brasil y en el resto de América Latina.

En cierto sentido, el desarrollo y cultivo de una afinidad cultural, la imaginación –en el sentido andersoniano ya explicado en el capítulo 2 (Anderson 1983)– de una comunidad hispano-brasileña, es una de las bazas que las transnacionales españolas están jugando en Brasil frente a sus más duras rivales: las transnacionales estadounidenses (y quizás, en un futuro no muy lejano, las chinas). La promoción internacional del inglés ha estado también vinculada a los intereses económicos, militares y políticos del Reino Unido y de los Estados Unidos, como han mostrado, entre otros, Robert Phillipson en *Linguistic Imperialism* (1992) y Alastair Pennycook en *The Cultural Politics of English as an International Language* (1994). A través de estos estudios podemos apreciar cómo la extensión del inglés se ha presentado como un fenómeno “natural, neutral y beneficioso”, por usar las palabras de Pennycook, al tiempo que se ha promovido activamente desde instituciones vinculadas a los poderes económicos y políticos británicos y estadounidenses. La posición privilegiada del inglés que favorece su difusión –y que se deriva según Phillipson de un orden imperial³¹– ha generado reacciones: primero, en países donde salta la alarma –la del patriotismo a veces– ante la presencia de anglicismos o extranjerismos en la lengua propia; y segundo, en comunidades donde se hablan lenguas minoritarias cuya supervivencia se teme ante la presencia del prestigioso inglés. En ambos casos, la difusión de la gran lengua internacional se lee como causa y a la vez como consecuencia de la potencia y agresividad de la cultura (y de las economías) anglosajonas. Ante este panorama, el español juega un rol ciertamente complejo: por un lado, como lengua internacional que es, sus defensores la ofrecen como posible contrapeso a la hegemonía del inglés y afirman la necesidad de crear en torno a ella un espacio de lealtad (una comunidad lingüístico-cultural) capaz de resistir la embestida de aquél y de lo que representa; por otro lado, y de nuevo por ser lengua internacional, los defensores del español legitiman su estatus y difusión con argumentos predominantemente utilitarios y mercantilistas casi idénticos a los esgrimidos en la pro-

³¹ La teoría de Phillipson no ha sido universalmente aceptada, desde luego. El mismo Pennycook se enfrenta al tema desde una posición teórica distinta y Suresh Canagarajah (1999, 2005), por ejemplo, reivindica la capacidad de acción del subalterno para apropiarse de la lengua imperial en beneficio de intereses locales. Radicalmente opuesta a la visión de Phillipson es la de Crystal (2003), quien defiende la naturalidad y neutralidad ideológica de la difusión del inglés, lengua que estaba, qué casualidad, en el sitio adecuado y en el momento adecuado.

moción del inglés. Y aquí se encuentra precisamente una de las principales trampas discursivas que encierra la defensa del español: usar la amenaza del inglés como coartada para imponer un cierre de filas en torno al español que, como con el inglés, sirva a unos intereses económicos y políticos muy concretos (los mismos en realidad), y que dificulte la emergencia de culturas lingüísticas alternativas mejor equipadas para negociar la diversidad intra e interlingüística. Más honesta es, sin lugar a dudas, la actitud del actual director del Instituto Cervantes, César Antonio Molina, quien ve y afirma la comunidad de intereses lingüístico-económicos entre los promotores del español y los del inglés:

El español y el inglés son hoy para personas de todo el mundo, y en especial para los padres, las llaves del futuro. Consideran que ambas son las lenguas más útiles —el valor de esta palabra es inmenso— para la vida profesional, las relaciones comerciales y el ocio y, en definitiva, los instrumentos que facilitan el contacto permanente que caracteriza las sociedades de la globalización. La demanda de enseñanza del español es la que más ha crecido, de nuevo junto con la del inglés, en la última década [...] donde más crece es en los países de lengua inglesa o de fuerte influencia anglosajona, lo que quiere decir que el inglés es ahora mismo uno de los grandes aliados del español (*ABC* 19/12/2006).

Estas coincidencias que acabamos apenas de apuntar subrayan la conveniencia de desarrollar estudios *críticos* y *comparativos* de las políticas de promoción de lenguas internacionales. Quizás la incorporación del ángulo comparativo al espíritu crítico de los trabajos de Phillipson y Pennycook ayude a progresar en la elaboración de un modelo teórico a la vez más fino y más comprensivo. De entrada, abundan nuestras coincidencias con estos autores: nos resistimos a aislar la lingüística y la lingüística aplicada de las ciencias sociales al considerar las lenguas y su enseñanza como hechos y actividades que emergen y operan en una realidad social compleja; insistimos en que la política lingüística *es* política, y que como tal sus agentes han de dar cuenta no sólo de la eficacia y la eficiencia de sus esfuerzos sino también de los principios éticos que los inspiran; nos preocupa entender las raíces contextuales y las consecuencias de la promoción lingüística y analizar cuidadosamente quién se beneficia de ellas y quién se puede ver perjudicado por las mismas.

Pero ni la identificación de coincidencias superficiales ni la existencia de bases teóricas comunes basta para trasvasar sin más el aparato conceptual desarrollado en el estudio de un caso al estudio de otro. El concepto de imperialismo lingüístico de Phillipson (1992), concretamente su aplicabilidad al caso de la promoción internacional del español, será un buen punto de partida para profundizar en la comparación. Según Phillipson, el imperialismo nos ofrece un marco histórico y político y las teorías del imperialismo un marco teórico apropiados para el análisis

sis del valor y prestigio internacional del inglés. En su estudio, deja claro que los objetivos del British Council incluían la propaganda cultural y el apoyo a los intereses comerciales y estratégicos del Reino Unido, y que una de sus funciones principales, durante su desarrollo en los años cincuenta, fue la de consolidar la influencia británica dentro de la Commonwealth y el Imperio. En términos generales, estos objetivos –promoción de la lengua, propaganda cultural y apoyo a la expansión empresarial– se encuentran también, como hemos visto, entre los que caracterizan las políticas lingüísticas contemporáneas de promoción del español. Es más, como ya señalamos, el pasado imperial aparece aún ocasionalmente como punto de referencia para la comprensión de la actual expansión empresarial (“El español conquista Brasil”), y la retórica neocolonial impregna el lenguaje de algunos de los agentes de la promoción del español:

Un siglo después del repliegue definitivo de España al perder Cuba, se vuelve a un continente que de ninguna manera a nadie nos es ajeno: Iberoamérica. Ahora con otras ideas, perspectivas e ilusiones que nos confieren las nuevas armas: las empresas españolas, que se han expandido con los nuevos vientos de la globalización. [...] adviértase que la extraordinaria posición alcanzada en este continente, ha sido posible gracias a nuestro extraordinario aliado: el idioma, causa y efecto de nuestra afinidad cultural, psicológica y afectiva (Casilda Béjar 2001).

No descartamos la utilidad que puedan tener algunos de los conceptos elaborados por Phillipson tales como *lingüicismo*, *imperialismo lingüístico*, *relaciones centro-periferia* o *explotación* para el análisis histórico de las políticas de promoción del español. Ahora bien, creemos que caracterizar éstas como proyectos de imperialismo lingüístico sin matizaciones sería forzar la comparación y desvirtuar parcialmente la que nosotros creemos es la compleja naturaleza de las políticas lingüísticas españolas actuales –que emergen además en un contexto histórico y en un sistema de relaciones económicas distintos–. Es cierto que la relación entre España y América Latina está mediatizada aún por el imaginario imperial y por estructuras de desigualdad económica que hunden sus raíces en la colonia. Pero ante lo concluido en nuestro estudio (el papel de las multinacionales españolas en la financiación de las políticas lingüísticas, la posible –y aparentemente voluntaria– dependencia brasileña de España para implementar la ley del español, los esfuerzos por crear una comunidad hispano-brasileña, la concepción esencialmente económica del español), consideramos que una mejor comprensión de estas políticas y de las industrias lingüísticas asociadas se alcanzará estableciendo además un diálogo con fenómenos tales como la acaparación de poder por parte de las compañías transnacionales, la capacidad de acción de los estados nacionales ante el capital internacional, los nuevos y viejos mecanismos de constitución de identidades étnicas, nacionales y transnacionales y, de un modo fundamental, la mercantilización de la cultura.

En conclusión, como mencionábamos arriba, la colaboración entre empresa y agencias de política lingüística y cultural no es exclusiva de la España contemporánea. La política exterior y la propaganda cultural han estado siempre estrechamente vinculadas y su uso combinado forma parte del modus operandi de cualquier gobierno que sienta la necesidad y posea los recursos para adoptar medidas oportunas. En cualquier caso, es el objeto de la aproximación crítica que adoptamos el visibilizar esta conexión y señalar los intereses concretos que yacen bajo aquellas políticas, muy especialmente cuando se presentan con asépticas máscaras de naturalidad.

OBRAS CITADAS

- AALE [Asociación de Academias de la Lengua Española] (2004): *La nueva política lingüística panhispánica*. Madrid: Real Academia Española.
- ACUÑA, Leonor (2002): "El español como recurso económico: de Colón al Mercosur". *Novedades de antropología*, año 11, 42, 19-22.
- (2005): "La enseñanza del español como lengua extranjera en la Argentina: de la iniciativa individual a la política de Estado", en: Mozzillo, Isabella/Machado, Maristela G. S./dos Santos, Sílvia C. K./Nicolaidis, Christine/Pachalski, Lia J. N./Morales Klee, Márcia/Fernandes, Vera (orgs.): *O plurilingüismo no contexto educacional*. Pelotas: Editora da Universidade Federal de Pelotas, 97-111.
- AHUMADA, Ignacio (2000): *Estudios de lexicografía regional del español*. Jaén: UNED.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (2004): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ALINEI, Mario (1996): *Origini delle lingue d'Europa. 1. La teoria della continuità*. Bologna: Il Mulino.
- ALONSO, Amado (1938): *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Losada.
- ALTHUSSER, Louis (1971): "Ideology and ideological State apparatuses", en: Althusser, Louis: *Lenin and philosophy and other essays*. London: Verso, 121-173.
- ALVAR, Manuel (1986): "Lengua nacional y sociolingüística: las Constituciones de América", en: Alvar, Manuel: *Hombre, etnia, estado*. Madrid: Gredos, 262-341.
- (1991): *El español de las dos orillas*. Madrid: Mapfre.
- ÁLVAREZ JUNCO, José (2001): *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- ANDERSON, Benedict (1983): *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*. London/New York: Verso.
- ANGENOT, Marc (1982): *La parole pamphlétaire*. Paris: Payot.
- APEL, Karl-Otto (1980): *Die Idee der Sprache in der Tradition des Humanismus von Dante bis Vico*. Bonn: Bouvier Verlag.
- ARANA, Sabino (1965): *Obras Completas de Arana Goiri'tarr Sabin*. Bayona/Buenos Aires: Sabindiarr-Batza.
- AVOGADRO, Enrique Guillermo (2001): "Importancia económica del español en Brasil", en: http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/mesas_redondas/avogadro_e.htm.

- BAGNO, Marcos (2003): *A norma oculta: língua e poder na sociedade Brasileira*. São Paulo: Parábola.
- BAKHTIN, Mikhail (1981): *The dialogic imagination*. Austin: University of Texas Press.
- BALBÍN, Rafael De/ROLDÁN, Antonio (eds.) (1966): *Gramática de la lengua vulgar de España*. [Lovaina, 1559] Madrid: CSIC, Clásicos Hispánicos.
- BANHOS, Alexandre (1995): "Ameaças ao espanhol na Galiza", en: *Agália*, 43, 269-278.
- BARBOUR, Stephen/CARMICHAEL, Cathie (eds.) (2000): *Language and nationalism in Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- BELLO, Andrés (1964 [1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Buenos Aires: Sopena.
- BERDUGO, Óscar (2001) "El español como recurso económico: anatomía de un nuevo sector", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/activo_del_espanol/1_la_industria_del_espanol/berdugo_o.htm>.
- BEX, Tony/WATTS, Richard J. (eds.) (1999): *Standard English: the widening debate*. London/New York: Routledge.
- BLAS GUERRERO, Andrés De (1989): *Sobre el nacionalismo español*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- (1994): *Nacionalismos y naciones en Europa*. Madrid: Alianza Editorial.
- BLOCK, David/CAMERON, Deborah (eds.) (2002): *Globalization and language teaching*. London/New York: Routledge.
- BLOMMAERT, Jan (2005): *Discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2006): "Language policy and national identity", en: Ricento, Thomas (ed.): *An introduction to language policy: theory and method*. London: Blackwell, 238-254.
- BLOMMAERT, Jan/VERSCHUEREN, Jef (1998): "The role of language in European nationalist ideologies", en: Schieffelin, Bambi/Woolard, Kathryn/Kroskrity, Paul V. (eds.): *Language ideologies: practice and theory*. New York/Oxford: Oxford University Press, 189-210.
- BONET, Lluís/GREGORIO, Albert de (1999): "La industria cultural española e América latina", en: García Canclini, Néstor/Moneta, Carlos (coords.): *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 77-114.
- BORGES, Jorge Luis (1972): "Del rigor de la ciencia", en: *El hacedor*. Madrid: Alianza Editorial, 143-144.
- BORTONI-RICARDO, Stella M. (2005): *Nós cheguem na escola, e agora? Sociolinguística e educação*. São Paulo: Parábola.
- BOSQUE, Ignacio/DEMONTE, Violeta (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- BOSSONG, Georg/BÁEZ DE AGUILAR GONZÁLEZ, Francisco (eds.) (2000): *Identidades lingüísticas en la España autonómica*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- BOURDIEU, Pierre (1982): *Ce que parler veut dire; L'économie des échanges linguistiques*. Paris: Fayard.
- (1990): *The logic of practice*. Cambridge: Polity.
- (1991): *Language and symbolic power*. Cambridge: Harvard University Press.

- BOYD, Carolyn (1997): *Historia patria. Politics, history and national identity in Spain, 1875-1975*. Princeton: Princeton University Press.
- BUGEL, Talía (1999): "O espanhol na cidade de São Paulo: quem ensina qual variante a quem?", en: *Trabalhos em Linguística Aplicada*, 33, 71-87.
- (2000): "Aspectos ideológicos y culturales de la enseñanza actual del español como lengua extranjera en la ciudad de San Pablo - Brasil", en: *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE. ¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*. Zaragoza, 239-246.
- (2004): "'Spanish conquers Brazil' - The expansion of Spanish abroad: reports by the Spanish media", en: *Research Papers Presented at the First International Conference on CDA*. Valencia: Universitat de València, Servei de Publicacions.
- (2005): "Sobre planificación lingüística en América Latina: el español en Brasil o 'Los reyes viajan a Brasil para apoyar la enseñanza de español en la escuela' - *El País*, Madrid, 10 de julio de 2000". Comunicación presentada en el XIII Congreso Internacional de ALFAL, San José de Costa Rica.
- CALHOUN, Craig (ed.) (1992): *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- CALVET, Louis-Jean (1974): *Linguistique et colonialisme: petit traité de glottophagie*. Paris: Payot.
- (1987): *La guerre des langues et les politiques linguistiques*. Paris: Payot.
- CAMERON, Deborah (1995): *Verbal hygiene*. London/New York: Routledge.
- CANAGARAJAH, A. Suresh (1999): *Resisting linguistic imperialism in English teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- (ed.) (2005): *Reclaiming the local in language policy and practice*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- CASILDA BÉJAR, Ramón (2001): "Una década de inversiones españolas en América Latina (1990-2000): El idioma como ventaja competitiva", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/activo_del_espanol/1_la_industria_del_espanol/casilda_r.htm>.
- CASTILLO LLUCH, Mónica/KABATEK, Johannes (eds.) (2006): *Las lenguas de España. Política lingüística, sociología del lenguaje e ideología desde la Transición hasta la actualidad*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- CASTORIADIS, Cornelius (1987): *The imaginary institution of society*. Cambridge, MA: MIT Press.
- CEBRIÁN, Juan Luis (2004): "El español, lengua internacional", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/mesas/cebrian_j.htm>.
- CECCHINI, Daniel/ZICOLILLO, Jorge (2002): *Los nuevos conquistadores*. Madrid: Ediciones Foca.
- CIFUENTES, Bárbara (1998): *Letras sobre voces. Multilingüismo a través de la historia*. México, D.F.: CIESAS/INL.
- CONSTENLA UMAÑA, Adolfo (2004): "Migraciones e identidad cultural en Costa Rica: examen de la tesis de la identidad cultural mestiza", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/aspectos/constenla_a.htm>.

- COOPER, Robert L. (ed.) (1982): *Language spread: studies in diffusion and social change*. Bloomington: Indiana University Press.
- COULMAS, Florian (1988): "What is a national language good for?", en: Coulmas, Florian (ed.) *With forked tongues: what are national languages good for?* Singapore: Karoma, 1-24.
- CROWLEY, Tony (1996): *Language in history: theories and texts*. London/New York: Routledge.
- CRYSTAL, David (2003): *English as a global language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DIGIACOMO, Susan M. (1999): "Language ideological debates in an Olympic city: Barcelona 1992-1996", en: Blommaert, Jan (ed.): *Language ideological debates*. Berlin: Mouton de Gruyter, 105-43.
- DPD [Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española] (2005) *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Madrid: Santillana.
- DUCHÊNE, Alexandre/HELLER, Monica (eds.) (2007): *Discourses of endangerment*. London: Continuum International.
- EAGLETON, Terry (1991): *Ideology: an introduction*. London: Verso.
- (ed.) (1994): *Ideology*. London/New York: Longman.
- EDWARDS, John (1985): *Language, society and identity*. Oxford: Basil Blackwell.
- ERRINGTON, Joseph (1999): "Indonesian(s): authority", en: Kroskrity, Paul V. (ed.): *Regimes of language: ideologies, politics, and identities*. Santa Fe, NM: School of American Research Press, 205-227.
- ESTEBAN, Jorge De (1987): *Por la senda constitucional*. Madrid: Ediciones El País.
- ESTIENNE, Henri (1579): *Projet du livre de la précellence du langage françois*. Paris: Mamert Patisson.
- ETXEBARRIA, Maitena (2002): *La diversidad de lenguas en España*. Madrid: Espasa.
- FARACO, Carlos A. (org.) (2001): *Estrangeirismos: guerras entorno da língua*. São Paulo: Parábola.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Mauro (2006): "Una revisión crítica de los argumentos en pro de la diversidad lingüística y cultural", en: Luque Durán, Juan de Dios (ed.): *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General: homenaje al profesor José Andrés de Molina*. Tomo I. Granada: GranadaLingvística, 239-256.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Mauro/RODRÍGUEZ NEIRA, Modesto (1994): *Lingua inicial e competencia lingüística*. A Coruña: Real Academia Galega.
- (1995): *Usos lingüísticos en Galicia*. A Coruña: Real Academia Galega.
- (1996): *Actitudes lingüísticas en Galicia*. A Coruña: Real Academia Galega.
- FISHMAN, Joshua (1965): "The status and prospects of bilingualism in the United States", en: *Modern Language Journal*, 49, 143-55.
- (1966): *Language loyalty in the United States*. Den Haag: Mouton.
- (1972): *Language and nationalism: two integrative essays*. Rowley, MA: Newbury.
- FISHMAN, Joshua/COOPER, Robert L./CONRAD, Andrew W. (eds.) (1977): *The spread of English*. Rowley, MA: Newbury House.
- FOGELQUIST, Donald F. (1968): *Españoles de América y americanos de España*. Madrid: Gredos.

- FORNER, Juan Pablo (1972): *Exequias de la lengua castellana*. Madrid: Pérez del Hoyo.
- FOUCAULT, Michel (1966): *Les mots et les Choses*. Paris: Gallimard.
- (1969): *L'archéologie du savoir*. Paris: Gallimard.
- (1975): *Surveiller et punir: naissance de la prison*. Paris: Gallimard.
- FUENTES, Carlos (1997 [1992]): *El espejo enterrado*. Madrid: Taurus/Santillana [1ª edición: México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1992].
- (2001): "Unidad y diversidad del español: lengua de encuentros", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/plenarias/fuentes_c.pdf>.
- (2004): "Discurso inaugural", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/inauguracion/fuentes_c.htm>.
- FUENTES MARES, José (1980): *Génesis del expansionismo norteamericano*. México, D.F.: El Colegio de México.
- GAL, Susan (2001): "Linguistic theories and national images in nineteenth-century Hungary", en: Gal, Susan/Woolard, Kathryn A. (eds.): *Languages and publics: the making of authority*. Manchester: St. Jerome, 30-45.
- GAL, Susan/IRVINE, Judith T. (2000): "Language ideology and linguistic differentiation", en: Kroskrity, Paul V. (ed.): *Regimes of language*. Santa Fe, NM: School for American Research, 35-84.
- GAL, Susan/WOOLARD, Kathryn A. (2001a): "Constructing languages and publics: authority and representation", en: Gal, Susan/Woolard, Kathryn (eds.): *Languages and publics: the making of authority*. Manchester: St. Jerome, 1-12.
- (eds.) (2001b): *Languages and publics: the making of authority*. Manchester: St. Jerome.
- GARCÍA DELGADO, José Luis (2001): "El activo del español: presentación", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/activo_del_espanol/1_la_industria_del_espanol/garcia_j.htm>.
- GARCÍA DELGADO, José Luis/ALONSO, José Antonio (2001): "La potencia económica de un idioma: una mirada desde España", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/mesas_redondas/garcia_j.htm>.
- GARDT, Andreas/HÜPPAUF, Bernd (eds.) (2004): *Globalization and the future of German*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- GAUGER, Hans-Martin (2004): "La conciencia lingüística en la Edad de Oro", en: Cano, Rafael (ed.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- GÓMEZ DE SILVA, Guido (2001): *Diccionario breve de mexicanismos*. México, D.F.: Academia Mexicana/Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1993): "Tradicionalistas y progresistas ante la diversidad idiomática de España", en: VV. AA.: *Lenguas de España, lenguas de Europa*. Madrid, Fundación Cánovas, 129-160.
- (1995): "El largo camino hacia la oficialidad del español en España", en: Seco, Manuel/Salvador, Gregorio (coords.): *La lengua española, hoy*. Madrid: Fundación Juan March, 37-62.
- GRAMSCI, Antonio (1991): *Selections from cultural writings*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- GRIELMO, Álex (1998): *Defensa apasionada del idioma español*. Madrid: Taurus.

- GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe (1615): *El primer nuevo corónica y buen gobierno*. Paris: Institut Ethnologique (1912).
- GÓMES BARRIOS, Juan José (2001) "El español como recurso turístico: el turismo idiomático", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/mesas_redondas/guemes_j.htm>.
- GUESPIN, Louis/MARCELLESI, Jean-Baptiste (1986): "Pour la glottopolitique", en: *Langages*, 83, 5-34.
- GUITARTE, Guillermo L. (1986): "La dimensión imperial del español en la obra de Aldrete: sobre la aparición del español de América en la lingüística hispánica", en: Quilis, Antonio/Niederehe, Hans-J. (eds.): *The history of linguistics in Spain*. Amsterdam: John Bejamins, 129-88.
- GUMPERZ, John (1972): "The speech community", en: Giglioli, Pier Paolo (ed.): *Language and social context*. New York: Penguin, 219-231.
- HABERMAS, Jürgen (1989): *The structural transformation of the public sphere: an inquiry into a category of bourgeois society*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- (1991): *The structural transformation of the public sphere*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- HAMEL, Rainer Enrique (2004): "Las cuatro fronteras de la identidad lingüística del español: lengua dominante y dominada, lengua fronteriza y lengua internacional", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/mesas/hamel_r.htm>.
- HAUGEN, Einar (1959): "Planning for a standard language in Norway", en: *Anthropological Linguistics*, 1, 3, 8-21.
- (1972): *The Ecology of Language*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- HAWKES, David (1996): *Ideology*. London/New York: Routledge.
- HEGER, Klaus (1989): "Zur plurizentrischen Sprachkultur", en: *Zeitschrift für Germanistische Linguistik* 17, 226-228.
- HELLER, Monica (1999a): "Alternative ideologies of la francophonie", en: *Journal of Sociolinguistics* 3, 3, 336-359.
- (1999b): *Linguistic minorities and modernity: a sociolinguistic ethnography*. London: Longman.
- HOBBSBAWM, Eric J. (1992): *Nations and nationalism since 1780*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HORNBERGER, Nancy (2006): "Frameworks and models in language policy and planning", en: Ricento, Thomas (ed.): *An introduction to language policy: theory and method*. Malden, MA: Backwell, 24-41.
- HUNTINGTON, Samuel P. (2004): *Who are We? The challenges to America's national identity*. New York: Simon & Schuster.
- IGLESIAS, Enrique V. (2001) "El potencial económico del español", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/activo_del_espanol/1_la_industria_del_espanol/iglesias_e.htm>.
- IRALA, Valesca B. (2004): *Práticas discursivas sobre o espanhol através da comunicação mediada por computador: "la lengua mía, la lengua tuya, la lengua nuestra"*. Dissertação de Mestrado, Escola de Educação, UCPEL, Orientador: Dr. Vilson José Leffa Pelotas.

- IRVINE, Judith T. (1989): "When talk isn't cheap: Language and political economy", en: *American Ethnologist*, 16, 2, 248-267.
- IRVINE, Judith T./GAL, Susan (2000): "Language ideology and linguistic differentiation", en: Kroskrity, Paul V. (ed.): *Regimes of language: ideologies, politics, and identities*. Santa Fe, NM: School of American Research Press, 35-83.
- IVES, Paul (2004): *Language and hegemony in Gramsci*. London/Ann Arbor, MI: Pluto Press.
- JARDÓN, Manuel (1993): *La "normalización lingüística", una anomalía democrática*. Madrid: Siglo XXI.
- JAWORSKI, Adam/COUPLAND, Nikolas (eds.) (1999): *The discourse reader*. London/New York: Routledge.
- JOSEPH, Joseph E. (1987): *Eloquence and power: the rise of language standards and standard languages*. New York: Basil Blackwell.
- (2004): "Language in national identities", en: Joseph, John E.: *Language and identity: national, ethnic, religious*. New York: Palgrave Macmillan, 92-131.
- JOSEPH, John E./TAYLOR, Talbot J. (eds.) (1990a): "Introduction: ideology, science and language", en: Joseph, John E./Taylor, Talbot J. (eds.): *Ideologies of language*. London/New York: Routledge, 1-8.
- (eds.) (1990b): *Ideologies of language*. London/New York: Routledge.
- JUARISTI, Jon (1997): *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*. Madrid: Espasa.
- (2001): "Discurso de clausura", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/clausura/juaristi_j.htm>.
- JUDT, Tony/LACORNE, Denis (eds.) (2005): *Language, nation and state*. New York: Palgrave Macmillan.
- JULIÁ, Santos (2004): *Historias de las dos Españas*. Madrid: Taurus.
- KAPLAN, Robert B./BALDAUF, Richard B. Jr. (1997): *Language planning: from practice to theory*. Clevedon: Multilingual Matters.
- KLEIN, Horst G./STEGMANN, Tilbert D. (2001): *EuroComRom - Die sieben Siebe. Romanische Sprachen sofort lesen können*. Aachen: Shaker.
- KLOSS, Heinz (1969): *Research possibilities on group bilingualism: A report*. Quebec: International Center for Research on Bilingualism.
- KRAUZE, Enrique (2004): "El imperio del español", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/plenarias/krauze_e.htm>.
- KROSKRITY, Paul V. (2000a): "Regimenting Languages: Language Ideological Perspectives", en: Kroskrity, Paul V. (ed.): *Regimes of language: ideologies, politics, and identities*. Santa Fe, NM: School of American Research Press, 1-34.
- (ed.) (2000b): *Regimes of language: ideologies, politics, and identities*. Santa Fe, NM: School of American Research Press.
- LAPESA, Rafael (1942): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LARA, Luis Fernando (1997): *Teoría del diccionario monolingüe*. México, D.F.: El Colegio de México.
- (2000): "La nueva Ortografía de la Academia y su papel normativo", en: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 48, 1, 1-24.

- (2002): "Una visión excéntrica del español contemporáneo". Ponencia presentada en el I Congreso Internacional: *El español, lengua de traducción*, Almagro, 12-14 de mayo de 2002.
- (2004): *Lengua histórica y normatividad*. México, D.F.: El Colegio de México.
- LARA, Luis Fernando/ZIMMERMANN, Klaus (1988): "México", en: Ammon, Ulrich/Dittmar, Norbert/Mattheier, Klaus J. (eds.): *Sociolinguistics. An international handbook of the science of language and society*. Berlin: de Gruyter, 1341-1347.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1947): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Madrid: CSIC.
- (1980): "El primer diccionario de la Academia", en: *Estudios de lingüística*. Barcelona: Grijalbo, 83-148.
- LEBSANFT, Franz (1997): *Spanische Sprachkultur, Studien zur Bewertung und Pflege des öffentlichen Sprachgebrauchs im heutigen Spanien*. Tübingen: Max Niemeyer.
- (2004): "Pluricentric Sprachkultur in der spanischsprachigen Welt", en: Gil, Alberto/Osthaus, Dietmar/Polzin-Haumann, Claudia (eds.): *Romanische Sprachwissenschaft, Zeugnisse für Vielfalt und Profil eines Faches. Festschrift für Christian Schmitt zum 60. Geburtstag*. Frankfurt: Peter Lang, 205-220.
- LODARES, Juan Ramón (2000): *El paraíso poliglota*. Madrid: Taurus.
- (2001): *Gente de Cervantes*. Madrid: Taurus.
- (2002): *Lengua y patria*. Madrid: Taurus.
- (2004): "Lenguas y catolicismo en la América virreinal", en: Lluís, Adriana/Palacios, Azucena (eds.): *Lenguas vivas en América Latina*. Barcelona: ICCI, 71-83.
- LOPE BLANCH, Juan Manuel (1997): *La lengua española y sus problemas*. México, D.F.: UNAM.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1985): *El rumor de los desarraigados*. Barcelona: Anagrama.
- (1988): "Respuestas a algunas preguntas no formuladas a propósito del 'Vascorrománico'", *Verba*, 15, 375-383.
- (1999): "Lengua internacional / lengua puente y construcción de identidades culturales", en: *Homenaje a Jesús Tusón*. Barcelona: Empúries, 199-210.
- (2000): "El significado de Brasil para la suerte del idioma español", en: *Anuario Brasileño de Estudios Lingüísticos*, 129-143.
- (2004a): *Babel airada. Las lenguas en el transcurso de la supuesta ruptura de España*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2004b): "La triple frontera del español", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/mesas/lopez_a.htm>.
- (2005a): "La lengua española como ideología", en: *Homenaje a Manuel Alvar*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 35-51.
- (2005b): "El avance del español americano dentro de sus fronteras: ideología y sociolingüística", en: Noll, Volker/Symeonidis, Haralambos (eds.): *Sprache und Iberoamerika. Festschrift für Wolf Dietrich*. Hamburg: Buske, 163-177.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (2004): "Presentación", en: Sánchez Lobato, Jesús/Santos Gargallo, Isabel (eds.): *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como L2 / LE*. Madrid: SGEL, 11-13.

- (2006): *La globalización del léxico hispánico*. Madrid: Espasa.
- MACAS, Luis (2005): "Discurso de Luis Macas en el acto de su toma de posesión como presidente de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador)", en: <<http://www.conaie.org>> (sección "Boletines de prensa").
- MACDONNELL, Diane (1986): *Theories of discourse*. Oxford: Blackwell.
- MAR-MOLINERO, Clare (2000): *The politics of language in the Spanish-speaking world*. London/New York: Routledge.
- MAR-MOLINERO, Clare/STEWART, Miranda (eds.) (2006): *Globalization and language in the Spanish-speaking world: macro and micro perspectives*. New York: Palgrave Macmillan.
- MARTIN, Georges (1984): "La chute du royaume visigothique d'Espagne dans l'historiographie chrétienne des VIII et IX siècles", en: *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 9, 207-233.
- MARTÍN MUNICIO, Ángel (2003): *El valor económico de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- MARTÍNEZ, Rubén (1996): "Más allá de las mamonerías. Cultura, migración y desmadre en ambos lados del Río Bravo", *La Pus Moderna* 7, 14-16. [También en: Michael Dear (ed.) (1999): *Urban Latino Cultures. La vida latina en LA*. Thousand Oaks, CA/London/Nueva Delhi: SAGE, 157-164.]
- MAURA/MONTANER, Antonio (1918): *Discurso leído ante la Real Academia Española en la recepción del Sr. D. Ricardo León y contestación del Excmo. Sr. Don Antonio Maura y Montaner*. Madrid: Bernardo Rodríguez. [Tema del discurso de León: "¿Son de todo punto incompatibles, como suelen decir algunos ingenios contemporáneos, la lengua clásica y la sensibilidad moderna?"].
- MAURAI, Jacques/MORRIS, Michael A. (eds.) (2003): *Languages in a globalising world*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1959): *Los españoles en la historia*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- MCCALL MILLAR, Robert (2005): *Language, nation and power*. New York: Palgrave Macmillan.
- MILLS, Sara (1997): *Discourse*. London/New York: Routledge.
- MILROY, James/Milroy, Lesley (1999): *Authority in Language: Investigating Standard English*. London: Routledge.
- MOLINA ENRIQUEZ, Andrés (1909): *Los grandes problemas nacionales*. México, D.F.: A. Carranza e Hijos.
- MONDEJAR CUMPIAN, José (2002): *Castellano y español: dos nombres para una lengua, en su marco literario, ideológico y político*. Granada: Comares.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2006): *De Babel a Pentecostés: manifiesto plurilingüista*. Barcelona: Horsori.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco. (2000) "El español en Brasil", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario_00/moreno/>.
- (2004): "Medias lenguas e identidad", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/aspectos/moreno_f.htm>.
- NAGEL, Thomas (1986): *The view from nowhere*. New York: Oxford University Press.

- NARVAJA DE ARNOUX, Elvira (2005): "'La lengua es la patria', 'nuestra lengua es mestiza' y 'el español es americano': desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española", en: Hofmann, Sabine (ed.): *Medios, espacios y nuevas comunidades imaginadas*. Berlín: Edition Tranvia.
- (2000): "La glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario", en: VV. AA.: *Lenguajes: teorías y prácticas*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires/Instituto Superior del Profesorado.
- NEBRIJA, Elio Antonio de (1980 [1492]): *Gramática de la lengua castellana*. Ed. Antonio Quilis. Madrid: Editora Nacional.
- NIEDERHE, Hans-J. (1975): *Die Sprachauffassung Alfons des Weisen*. Tübingen: Niemeyer, Beihefte zur ZRPh, 144 (Hay traducción española: *Alfonso X el Sabio y la lingüística de su tiempo*. Trad. Carlos Melches. Sociedad General Española de Librería, 1987).
- NIETO MAGRO, Antonio (2001): "Aspectos socioeconómicos del español y el portugués. Algunas reflexiones sobre el turismo de lenguas en Brasil", en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/5_espanol_y_portugues/nieto_m_a.htm>.
- NÚÑEZ DE ARCE, Gaspar (1886): *Discurso pronunciado por Don Gaspar Núñez de Arce*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- OKES, Leigh (2001): *Language and national identity*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- OESTERREICHER, Wulf (2000): "Plurizentrische Sprachkultur – der Varietätenraum des Spanischen", en: *Romanistisches Jahrbuch*, 51, 281-311.
- (2006): "El pluricentrismo del español", en: *Actas del VI congreso internacional de historia de la lengua española*. Madrid: Arco/Libros, 3080-3087.
- PÉCHEUX, Michel (1982): *Language, semantics and ideology*. Basingstoke: Macmillan.
- PENNY, Ralph (1991): *A history of the Spanish language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2000): *Variation and change in Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PENNYCOOK, Alastair (1994): *The cultural politics of English as an international language*. London: Longman.
- PÉREZ, Josph (1996): *Historia de España*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- PÉREZ DE MENDIOLA, Marina (ed.) (1996): *Bridging the Atlantic*. Albany, NY: State University of New York Press.
- PHILLIPSON, Robert (1992): *Linguistic Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- (1997): "Realities and Myths of Linguistic Imperialism", en: *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 18, 3, 238-247.
- PIKE, Fredrik (1971): *Hispanismo, 1898-1936*. Notre Dame/London: University of Notre Dame Press.
- PRATT, Mary Louise (1991): "Arts of the contact zone", en: *Profession*, 91, 33-40.
- PRAT DE LA RIBA, Enric (1978 [1906]): *La nacionalitat catalana*. Barcelona: Edicions 62.
- RAJAGOPALAN, Kanavillil (2003): *Por uma Lingüística Crítica: Linguagem, Identidade e a questão Ética*. São Paulo: Parábola.

- RAMA, Carlos M. (1982): *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2^a 1992): *Diccionario de la Lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1999): *Ortografía de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- (2001): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RENAN, Ernest (1987): *¿Qué es una nación? Cartas a Strauss*. Madrid: Alianza Editorial.
- RESINA, Joan Ramón (2002): "For Their Own Good", en: Valle, José del/Gabriel-Shteyman, Luis (eds.): *The battle over Spanish between 1800 and 2000: language ideologies and Hispanic intellectuals*. London/New York: Routledge, 106-133.
- RICENTO, Thomas (2000): "Historical and theoretical perspectives in language policy and planning", en: *Journal of Sociolinguistics*, 4, 196-213.
- RIDRUEJO, Emilio (coord.) (2004): *Las otras lenguas de España*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- RIVAROL, Antoine de (1998 [1784]): *L'universalité de la langue française*. Paris: Arléa.
- ROMERO, Mario Germán (ed.) (1972): *Epistolario de Rufino José Cuervo con los miembros de la Academia Colombiana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- SALVADOR, Gregorio (1987): "Los alegres guarismos de la demolingüística", en: *Lengua española y lenguas de España*. Barcelona: Ariel, 45-66.
- (1987): *Lengua española y lenguas de España*. Barcelona: Ariel.
- (1992): *Política lingüística y sentido común*. Madrid: Istmo.
- SÁNCHEZ RON, José Manuel (2003): "Elogio del mestizaje: historia, lenguaje y ciencia". *Discurso leído el día 19 de octubre de 2003 en su recepción pública, por el Excmo. Sr. Don José Manuel Sánchez Ron, y contestación del Excmo. Sr. Don Juan Luis Cebrián*. Madrid: Real Academia Española.
- SCHIFFRIN, Deborah/TANNEN, Deborah/HAMILTON, Heidi E. (eds.) (2001): *The handbook of discourse analysis*. Malden, MA: Blackwell.
- SCHIEFFELIN, Bambi B./WOOLARD, Kathryn A./KROSKRITY, Paul V. (eds.) (1998): *Language Ideologies: practice and theory*. New York/Oxford: Oxford University Press.
- SCHWAMBORN, Friedhelm (1968): *Das Spanienbild Domingo Faustino Sarmientos*. Bonn.
- SECO, Manuel (1987): "El nacimiento de la lexicografía moderna no académica", en: *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo, 129-59.
- SEPÚLVEDA, Ignacio (2005): *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons.
- SIGUAN, Miquel (1992): *España plurilingüe*. Madrid: Alianza Editorial.
- SILVERSTEIN, Michael (1987): *Monoglot "standard" in America*. Chicago: Working Papers of the Center for Psychosocial Studies.
- (1998): "Contemporary transformations of local linguistic communities", en: *Annual Review of Anthropology*, 27, 401-423.
- SMITH, Anthony D. (2000): *The nation in history*. Hanover: University Press of New England.
- SÖHRMAN, Ingmar (1993): *Ethnic pluralism in Spain*. Uppsala: Centre for Multiethnic Research, Uppsala University.

- TAYLOR, Talbot (1997): *Theorizing language: analysis, normativity, rhetoric, history*. Amsterdam/New York, Oxford: Pergamon.
- THIERS, Ghjacumu (1993): "Language contact and Coriscan polynomia", en: Posner, Rebecca/Green, John N. (eds.): *Bilingualism and linguistic conflict in Romance. Trends in Romance linguistics and philology*. Vol. 5. Berlin: Mouton de Gruyter, 253-70.
- THESSE, Anne Marie (1999): *La création des identités nationales. Europe XVIII-XX siècles*. Paris: Seuil.
- TOLLEFSON, James W. (1991): *Planning language, planning inequality*. London/New York: Longman.
- TOTARO-GENEVOIS, Mariella (2005): *Cultural and linguistic policy abroad: the Italian experience*. Clevedon: Multilingual Matters.
- TRASK, Larry/WRIGHT, Roger (1988): "El 'vascorrománico'", en: *Verba*, 15, 361-373.
- TURELL, Teresa (2001): *Multilingualism in Spain*. Clevedon: Multilingual Matters.
- URIARTE, Edurne (2003): *España, patriotismo y nación*. Madrid: Espasa-Calpe.
- VALLE, José del (1999): "Monoglossic policies for a heteroglossic culture: misinterpreted multilingualism in Modern Galicia", en: *Language and communication*, 20, 1, 105-132.
- (2003): "El gallego en la escalera: lengua e identidad en los márgenes", en: *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, 7, 101-107.
- (2005): "La lengua, patria común: política lingüística, política exterior y post-nacionalismo hispánico", en: Wright, Roger/Ricketts, Petter (eds.): *Studies on Ibero-Romance linguistics dedicated to Ralph Penny*. Newark, DE: Juan de la Cuesta, 391-416.
- (2006): "U.S. Latinos, la hispanofonia, and the language ideologies of high modernity", en: Mar-Molinero, Clare/Stewart, Miranda (eds.): *Globalization and language in the Spanish-speaking world: macro and micro perspectives*. New York: Palgrave Macmillan, 27-46.
- VALLE, José del/GABRIEL-STHEEMAN, Luis (eds.) (2002a): *The battle over Spanish between 1800 and 2000: language ideologies and Hispanic intellectuals*. London/New York: Routledge.
- (2002b): "'Codo con codo': the Hispanic community and the language spectacle", en: Valle, José del/Gabriel Stheeman, Luis (eds.): *The battle over Spanish between 1800 and 2000: language ideologies and Hispanic intellectuals*. London/New York: Routledge, 193-216.
- (2004a): "Lengua y mercado", en: Valle, José del/Gabriel-Stheeman, Luis (eds.): *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 253-263.
- (eds.) (2004b): *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- VAN DIJK, Teun (1995): "Discourse analysis as ideology analysis", en: Schäffner, Christina/Wenden, Anita L. (eds.): *Language and peace*. Aldershot: Dartmouth, 17-33.
- VARELA, Lia (2006): *La politique linguistique extérieure de la France et ses effets en Argentine: contribution à une théorie de la politique linguistique*. Thèse de Doctorat dirigée par Pierre Encrevé. Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales, Doctorat nouveau régime, Sciences du Langage.

- VARELA, Lia/OTERO, Jaime (2006): "Hacia una política lingüística iberoamericana", en: *ARI*, 28, 16-22.
- VASCONCELOS, José (1925): *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*. Madrid/Barcelona/Paris: Agencia Mundial de Librería.
- (2001 [1925]): *La raza cósmica*. México, D.F.: Porrúa.
- VERDEVOYE, Paul (1963): *Domingo Faustino Sarmiento, éducateur et publiciste (entre 1839 et 1852)*. Paris: Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine.
- VILLORO, Luis (1950): *Los grandes momentos del indigenismo en México*. México, D.F.: El Colegio de México.
- VON HUMBOLDT, Wilhelm (1991 [1821]): "Sobre la influencia del diverso carácter de las lenguas en la literatura y en la formación del espíritu", en: *Escritos sobre el lenguaje*. Barcelona: Península, 61-67.
- WATTS, Richard J. (1999): "The social construction of Standard English: Grammar writers as a 'discourse community'", en: Bex, Tony/Watts, Richard J. (eds.): *Standard English: the widening debate*. London/New York: Routledge, 40-68.
- WILLIAMS, Raymond (1977): *Marxism and literature*. Oxford: Oxford University Press.
- WOLF, George (1992): *New departures in linguistics*. New York/London: Garland.
- WOLF, Heinz Jürgen (1996): *Las glosas emilianenses*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- WOOLARD, Kathryn A. (1985): "Language variation and cultural hegemony: towards an integration of sociolinguistic and social theory", en: *American Ethnologist*, 12, 738-748.
- (1989): "Sentences in the language prison: the rhetorical structuring of an American language policy debate" en: *American Ethnologist*, 16, 2, 268-278.
- (1998): "Introduction: language ideology as a field of inquiry", en: Schieffelin, Bambi B./Woolard, Kathryn A./Kroskrity, Paul V. (eds.): *Language ideologies: practice and theory*. New York: Oxford University Press, 3-47.
- (2003): "'We don't speak Catalan because we are marginalized'; ethnic and class connotations of language in Barcelona", en: R. Blot (ed.): *Language and social identity*. Westport, CT: Praeger, 85-103.
- WRIGHT, Roger (1989): *Latin tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*. Madrid: Gredos.
- (2000): *El Tratado de Cabreros (1206): Estudio sociofilológico de una reforma ortográfica*. London: Department of Hispanic Studies Queen Mary and Westfield College.
- WRIGHT, Sue (2004): *Language policy and language planning: from nationalism to globalization*. New York: Palgrave Macmillan.
- ZAVALA, Silvio (1996): *Poder y lenguaje desde el siglo XVI*. México, D.F.: El Colegio de México.
- ZIMMERMANN, Klaus (2006): "La selección de una variedad nacional como variedad principal para la enseñanza del español como lengua extranjera: Problemas de la política lingüística de lenguas extranjeras y de la política lingüística exterior en el Mundo Hispánico". En: Terborg, Roland/García Landa, Laura (eds.): *Los retos de la planificación del lenguaje en el siglo XXI*. Vol. 2, México, D. F.: UNAM, 565-590.
- ZÚÑIGA GONZÁLEZ, Víctor A. (1998): "De cómo hablamos de los indígenas los mexicanos (no indígenas) en el México actual", en: *Región y Sociedad*, IX, 15, 131-164.